

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIC DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Lunes 3 de Marzo de 1930

Número 12.629

ACOTACIONES

Una encuesta interesante.—El periodismo y la literatura.—La opinión de los maestros

Me escribe León Ichaso: su primera palabra es un recuerdo. Hace ya unos cuantos años que entre nuestra labor, nuestra amistad y nuestras evocaciones, la distancia cayó como un cuchillo. Y ella hubo de separarlas; pero constantemente, por sobre ella, van las evocaciones a fundirse, y junta la amistad pecho con pecho...

Querida redacción llena de luz, abierta a los más amplios horizontes, henchida de profundas energías que estaban a todas horas ansiosas de florecer. Más que fuerzas oscuras del pasado, las que en ella se agolpaban eran fuerzas brillantes del futuro. La luz de cada día la llenaba de una renovación de cada día. Había en todos los espíritus calor y exultación de juventud, y todos se aprestaban a atender, y todos a tomar orientaciones, y todos a hacerse impulso, bajo la juventud inalterable de don Nicolás Rivero, el viejecito de la barba blanca y de los ojos azules...

La primera palabra es un recuerdo; la segunda, una pregunta; al «Diario de la Marina» le importa precisar si el periodista puede ser a las veces literato. A las respuestas de monta que ya se le remitieron, quiere juntar la mía, sin valor. E Ichaso me interroga de este modo:

—Y de ello, qué opinas tú..?

Tengo que responder. Yo opino así:

Todos los periodistas españoles que lograron imponerse, fundieron con el tono literario las sustancias periodísticas. Coger la vibración de actualidad, con todos sus impulsos momentáneos y sus sugerencias espontáneas, y desentrañar en ella los puntos de emoción más penetrante, y darles la nota propia y el calor y color imprescindibles... Porque lo hicieron así, y porque a las sustancias periodísticas, que son como llamaradas que estallan y se apagan de repente, les unieron de este modo elementos perpetuos de belleza, que les prestaron ímpetu vitales de permanencia segura, la historia del periodismo recoge entre sus nombres más famosos el de Baldomero Argente, Ricardo Catarineu, José Ortega Munilla, Manuel Bueno, Gómez Carrillo, Azorín, Mariano de Cavia, Répide, Juan Maragall, Ramiro de Maeztu, López Alarcón, Andrenio, Santos Oliver, Zozaya...

Este es el hecho evidente: los que se pueden titular maestros del periodismo español, a su gran condición de periodistas, han agregado indefectiblemente su enorme condición de literatos. Don José Ortega Munilla llevaba tan allá sus exigencias, que aún entre las condiciones a su juicio esenciales al reporter, está de ser un poco literato le parecía ineludible.

—Una noticia, de por sí, no es nada,—me aseguraba una vez.—Hay que saberla dar, y aderezar, y presentar con relieves, para que adquiera inten-

sidad y vida, sin que se desvirtúe su carácter...

—Yo escribo siempre en tensión,—me reveló otra vez Gómez Carrillo;—y presto mi pasión a mis palabras, y me recreo en verlas, en leerlas, en sentir las llevar a las cuartillas con un pretexto cualquiera, un poco de belleza, del cerebro, y un poco de ansiedad, del corazón...

De otros maestros lejanos, conocemos también las opiniones.—La de don Juan Valera la da Moya, y el estilista pasmoso que daba a sus ensayos periodísticos una gracia perdurable, hubiera respondido a esta pregunta que se nos hace a nosotros, con toda convicción bien meditada:

—No cabe separar estos aspectos: el periodismo sin literatura resulta incomprensible para mí...

Y Fernánflor, por su parte, aún iba más allá en esta cuestión:

—Hoy no puede vivir ningún periódico si no lo adornan las letras...

Esta era la opinión de los maestros, y acaso precisamente,—quitemos el acoso, no hace falta,—precisamente llegaron al título de maestros, porque consideraban este oficio de escribir en los periódicos como cosa menos fácil que la de redactar unos renglones a la ventura de Dios... Son las dificultades y los riesgos, y las limitaciones y las cargas que saltan en el camino, las que hacen que se agrande la victoria de

quien llega hasta la meta. El ir las superando una tras otra, va dando fortalezas a los músculos, y uniendo perfecciones al espíritu; el ir las superando unas tras otras, es lo que distingue al héroe, acostumbrado a dominar obstáculos, del Sancho Panza andariego que busca las caminos de llanura...

Y la literatura en el periódico es toda ella camino de montaña. Tiene tremendos obstáculos; y solo a fuerza de ingenio, de ductilidad y de arte se les puede vencer con plenitud. La «manera de hacer» en el periódico nunca habrá de parecerse a la del cocinero de hostería que redacta la lista de los platos. Una lista de noticias, de sucesos o de platos, pudiera ser cocina alguna vez, pero nunca periodismo. El transportar un suceso desde el punto donde ocurre hasta la redacción en que se escribe, es negocio de mozo de cordel; el cogerlo, y explotarlo, y dar a su desarrollo las proporciones debidas, y descarnar en él los temas fuertes, o emotivos, o profundos, y clavarlos después como puñales en las curiosidades del lector, y es misión de periodista que entiende de novelar, sabe de sutilezas psicológicas, y es ducho en las marañas literarias.

Del periodismo remoto aseguraba Wilde con razón:

—En realidad, no es legible.

De la literatura de su tiempo aseguraba también:

—En realidad, no es leída...

Pero ya se juntaron las dos cosas. Ya no es oficio manual este de «hinchar» columnas diariamente, y ya es legible el periódico porque se les presenta a los lectores con dignidad literaria, y la literatura ya es leída porque se les presenta a los lectores con ropaje periodístico. El peón de noticias ya escasea; es ahora el artista de noticias el que ocupa su lugar; el hombre grave, de «fondo» medio cubiertos de harapos, ya se va retirando en la penumbra, para dejarle paso al hombre ameno, de las crónicas de seda y de las frases de luz... Noticias, muchas noticias: condición esencial del periodismo... Y condición esencial para que se las lea con fruición, el exponerlas con gusto, y el envolver en gracia su interés...

Con lo uno, se gana pan; con lo otro, se gana nombre. Y hay que hacer uno y otro con tal maña, que Fulanico de Tal, que es el último lector del último lugar de la nación, opine del periódico que compra:

—Un periódico así, yo me lo haría...!

Todo junto en una pieza: noticias, literatura, y una ilusión que alegre con frecuencia a Fulanico de Tal...

Por encima de todas las distancias, para León Ichaso, gran amigo, gran periodista de Cuba,—un abrazo, y esta crónica, del último periodista Fulanito de Tal, de la nación...

C. CABAL



Señores de la comisión pro monumento a Berruguete en junta celebrada ayer (Foto Guzmán de Rego)

DEL MOMENTO

Todo por España y para España

Es frecuente oír y leer en estos días que España, nuestra patria, pasa por momentos difíciles, tan difíciles como hace muchos años no se recuerdan.

La única solución que existe para salvar estas situaciones difíciles es unirse los hijos, los españoles de buena voluntad, bajo un solo pabellón para salvar a la madre patria.

Ese pabellón ante todo debe ser el nacional.

El complemento ya se pondrá, según aconsejen las circunstancias. Pero ante todo que no nos guíe otra idea que salvar a España. Para esto nos sería suficiente mirar por un agujero, por diminuto que fuera el ejemplo de Alemania.

Todos, más o menos puerilmente, tenemos confianza en que el apartamiento de seis años y pico habrá servido a la vieja política de bálsamo purifi-

cador. Lo creemos, y nos conviene en estos momentos creerlo, para no distraernos en bajas contiendas, en parciales campañas.

Los que consideren como deber primordial la lucha de partidos o los personalismos, apártense a un lado, si quiera sea una temporada, quédense al margen por lo menos seis años y pico, y una vez que los buenos españoles todos unidos hayan logrado sacar a España de la situación peligrosa en que actualmente se encuentra, entonces, sólo entonces, podemos dedicarnos, y pueden dedicarse esos señores, al menudeo caciquil de intrigas y personalismos. Hacerlo hoy constituye un delito, un crimen de lesa patria.

¿Creéis acaso que la aceptación del poder en las circunstancias actuales ha sido plato de gusto para el general Bé-

(Sigue a la página doce)

MIRANDO AL CAMPO

Instrucciones para el cultivo del maíz en secano

ANTECEDENTES

Una de las grandes anomalías de la economía agrícola española, es la de que, un país eminentemente agricultor y poco poblado, no solo con relación a su extensión total, sino también con relación a la extensión de tierra productiva, importe grandes cantidades de algunos productos agrícolas, especialmente maíz, del que en los últimos años la importación media anual ha sido de unos 3.500.000 quintales métricos, con un valor de unos 110.000.000 de pesetas.

A que cese tal anomalía tiende lo dispuesto en el Real decreto de 11 de junio último, subvencionando el cultivo del maíz en secano en Andalucía y provincias del interior de España, con el fin de estimular a los agricultores de las zonas dichas en que ya se conoce este cultivo, para que lo extiendan y llegue a tener carácter de generalidad, y, para que los de las provincias en que no se practica lo implanten.

La orientación del citado Real decreto no puede ser más acertada, pues la difusión del cultivo del maíz en secano, no sólo dará lugar, según es de esperar, a colmar el déficit de nuestra economía es tan preciado grano, sino que además, contribuirá a que se merme la extensión destinada al innecesario e improductivo barbecho desnudo, y a que la Agricultura de secano cuente en España con una planta más, que permita introducir alguna variación en su ordinariamente monótona sucesión de cosechas de pequeños cereales y alguna rara leguminosa.

Con razón dijo Gasparín que la introducción del cultivo del maíz ha enriquecido la agricultura de los países en que desde tiempo inmemorial no se cultivaban más que pequeños cereales (trigo, cebada, avena), sobre barbecho desnudo; y es que el maíz, puede decirse que es, para los países cálidos y de no abundantes lluvias, la única planta anual de las que en la agronomía se consideran como plantas de escarda, que permiten, a la vez que temer limpio el suelo, obtener cosecha.

El cultivo del maíz en secano, dados los grandes espacios que es necesario dejar entre las plantas, permite, en efecto, labrar la tierra de un modo continuo, desde la sementera hasta la cosecha, lo que da lugar a que desaparezcan las malas hierbas, especialmen-

te las vivaces, y ésta es seguramente una de las mayores ventajas de este cultivo. La implantación de este cultivo en algunos pueblos de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, parece que tuvo por fin principal el combatir, con las repetidas labores de verano dadas a los maizales, la grama, que

en aquellas tierras adquiere un desarrollo desusado, y a la vez obtener un producto que compense los gastos de esas labores.

FUNDAMENTOS

Todo el secreto del cultivo del maíz en secano, radica en procurar almace-

nar en el suelo la mayor cantidad posible de agua de las lluvias, y después, en evitar que esta agua se pierda por evaporización directa del suelo. Para conseguir lo primero hay que labrar las tierras en fin de otoño e invierno, dando una o dos labores de arado de verdadera; y lo segundo se consigue dando labores de bina en tanto número como sea necesario, para que la tierra no vuelva a ponerse dura; es decir, para que no críe corteza, tanto antes de hacer la siembra, como después, desde nacida la planta hasta su cosecha.

El maíz en secano se puede cultivar en las buenas tierras de trigo que no sean excesivamente fuertes o tenaces; y claro es, que cuando, como en la actualidad, se trata de ver de implantar este cultivo en las grandes zonas de secano español, se debe procurar empezar por lo más fácil, o sea destinando a él las tierras más frescas de que se disponga y las tierras francas y sueltas con preferencia a las más fuertes y tenaces.

LABORES Y ABONOS

Como queda indicado, en invierno, si es que no se hizo en fin de otoño, se dará una o dos labores profundas de arado a la tierra, y si fuere preciso, antes de la siembra se darán una o dos binas para destruir la vegetación espontánea y evitar el que se ponga dura la superficie.

En caso de emplear estiércol—cosa siempre recomendable, pero no siempre factible por su escasez en las zonas de secano—, se repartirá en cantidad de 10.000 a 15.000 kilogramos por hectárea y se cubrirá con una de las labores antes indicadas.

Asimismo, y en el caso de que se prefiera emplear el abono mineral repartido por toda la superficie del suelo, en vez de localizarlo al pie de las plantas, se distribuirá a voleo y se cubrirá con una labor antes de hacer la siembra. Como norma general, se pueden emplear por hectárea de 200 a 300 kilogramos de superfosfato de cal, 100 a 150 kilogramos de cloruro potásico y 100 de sulfato amónico, o bien emplear en la sementera sólo los dos primeros, y abonar, después de nacidas, las plantas con nitrato de sosa, distribuyéndolo al pie de las mismas. Si se desea localizar los abonos minerales al pie de las plantas, ya indicamos más adelante la forma de hacerlo.

Marcelino de ARANA

ASPECTOS FEMENINOS

OPINION DE MUJER

Y a propósito de tema tan discutido como Feminidad y Feminismo. Quien opina en este caso es una mujer a quien sus inclinaciones han llevado a vivir una doble vida: la suya y la de un gran número de personajes femeninos moldeados por el genio de muy ilustres dramaturgos.

Trátase de Margarita Xirgu. La actriz, no conforme con dar a los públicos las variadísimas sensaciones de su ductilidad psicológica, se ha prestado gustosamente a leer una conferencia en un Ateneo. Y aunque no es nada nuevo lo que nos dice la ilustre lectora, al pasar a través de su inteligencia y de sus palabras, nos parece bello, sentido y atinado.

—Para mí—afirma la señora Xirgu—feminidad quiere decir así como exaltación de nuestra personalidad íntima, al par que feminismo parece significar una exaltación de nuestra personalidad exterior, o, si queréis, de nuestro ser público...

Algún avisado pudiera hacer ver a la aplaudida Margarita que juega, en verdad, con sus conclusiones. Mal que le pese a su deseo de intimidad y a la inapelable razón de su teoría, ella, la artista, ha de procurar para su gloria y provecho esa misma pública exaltación de su ser; al menos, mientras haya de pisar el tablado de la farsa. Es su caso el mismo que obliga a millares de mujeres a defender su feminismo; entiéndanse sus derechos de ciudadanía, sus aspiraciones a la consideración general y el reconocimiento de sus valores y aptitudes para «cuando no ha de compartir las cargas con el esposo», no hacer que pese la esterilidad de su vida sobre padres viejos, hermanos sacrificados y parientes generosos. Somos muchos los que resumimos el femi-

nismo en estas palabras: actuación, utilidad, dignidad...

Pero sigamos a la amena conferencista:

—Los caminos de la feminidad nos llevan derechos hacia nuestro mundo interior y las rutas del feminismo nos alejan de nuestra convicción esencial. Y tan lejos nos llevan de nosotros mismos que, cuando hemos llegado al final del camino, nos encontramos sorprendidos por una especie de suplantación de nuestras vidas, porque algo que nada tiene que ver con el alma femenina ha venido a sustituir y aun a proscribir y a deterrar lo mejor, lo más precioso, lo más perdurable e inmarcesible de nuestra humana personalidad y de nuestro misterioso destino...

Es cierto, certísimo, que esa hecatombe espiritual acontece cuando el sentido feminista se extravía y la mujer se convierte en un tercer individuo, algo así como una producción híbrida de la que afortunadamente no creemos que se haya completado la pareja. En España, al menos, no se sabe de un solo tipo, y en cambio, si alguien se molesta en ahondar y repasar la labor femenina, quedaría maravillado de su comprensión, de su tenacidad, de su eficacia. El mismo pensador que encanta a la actriz con su afirmación de que «La mujer es esencialmente un ser privado», acaso, al dedicarse un tiempo a pulsar las corrientes del mundo y al notar que en ellas va infiltrada una porción inmensa de alma femenina—amor, piedad, sublimidad, pureza—escribiera así:

—Es bueno que feminidad y feminismo no se divorcien... Por qué, si a veces pueden ser una sola cosa?

Mercedes VALERO de CABAL

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 — PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 %

CAJA DE AHORROS: 4 %

Imposiciones anuales: 4 1/2 %

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata "españolante", la camisa de las buenas. ¿Un hombre muy bien vestido, con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más: todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 78.

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado). Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

José Cuesta del Muro MÉDICO MILITAR Medicina general-Enfermedades secretas-Diel DIATERMIA Parálisis, Eudoscopia, etc. Consulta: de 12 a 4 Económica los sábados Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

Del Secretariado Nacional Agrario

Se nos manda una respuesta, y le añadimos unos comentarios

Sin duda recordará el lector la carta que nos envió el Secretariado Nacional Agrario, para rectificar apreciaciones que acerca de él hiciera este periódico. Sin duda recordará también nuestra respuesta, que explicaba el por qué de las apreciaciones aludidas. El Secretariado nos responde ahora, y para terminar esta cuestión, replicaremos con notas a las afirmaciones que nos hace.

La respuesta dice así:

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Palencia.

Muy señor mío:

Gracias, muchas gracias, por su atención de haber publicado en su ilustrado periódico las manifestaciones que me permití dirigirle para rectificar falsas imputaciones. Esa actitud leal es el camino del bien y de la buena inteligencia.

A pesar de ello, insiste usted en subrayar sus dudas, invocando argumentos, sin consistencia alguna, como voy a demostrar, por creer sincero su deseo de conocer la verdad.

Nuestras relaciones con la Dictadura.—La ligereza o la malicia humana son muy propensas al sofisma; pero el cántico sincero tiene armas victoriosas contra esos enemigos en la práctica de las virtudes cristianas y en la aplicación de las reglas dialécticas de la insuperable lógica tomista.

Don José Primo de Rivera, hermano del general Primo de Rivera, estaba en el S. A. N.; luego el Secretariado era hechura del Dictador. (1).

Así han discurrido, en efecto, algunas gentes, consiguiendo que su manera plebeya de razonar haya impresionado a personas obligadas por su función social a enjuiciar con prudencia y con rectitud. Don José Primo de Rivera, agricultor durante buena parte de su vida, amantísimo de las cosas del campo, verdadero maestro en algunas ramas de la ganadería, ha pertenecido al Secretariado, como perteneció a otras obras sociales, por sus propios títulos respetabilísimos, entre los cuales posee el de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, y sin autorización ni consejo de nadie. Ha ocupado el puesto de presidente del Consejo Consultivo de la presidencia del Secretariado, que tiene tres organismos centrales, ejecutivo, consultivo e informativo—y ha actuado con admirable entusiasmo y constancia en la Sección de Cultura

(1) No, perdón...! No argüían de este modo la ligereza o la malicia humana: argüían de este otro:—Hay un buen número de hechos, por nadie desmentidos todavía, que prueban que el Gobierno favorece con copiosos privilegios concedidos solamente a las instituciones de su hechura, al Secretariado Nacional Agrario. Luego parece que el Secretariado es hechura del Gobierno.—Si además este Gobierno es obra de un dictador, y el presidente del Consejo Consultivo del dicho Secretariado es hermano del mismo dictador, el pensar que hay entre ellos relaciones, en estas anotadas circunstancias, no es cosa de malicia o ligereza; es cosa de pura lógica. Y no tendría la mujer del César derecho a incomodarse contra nadie, si no pareciendo honrada se llegara a creer que no lo era, puesto que además de serlo, tiene la obligación de parecerlo.

La cuestión importante, en este caso, es la premisa, que dice:—“Hay un buen número de hechos, por nadie desmentidos todavía, que prueban que el Gobierno favorece... al Secretariado Nacional Agrario...” Son ciertos o son falsos estos hechos...? La respuesta a esta pregunta será la solución a este problema.

y en la Cátedra Ambulante. Ha dimitido, en fin, por un extremo de delicadeza y sensibilidad moral, respetabilísimo, porque como miembro del Secretariado, tenía representación en un organismo oficial, y aunque, a juicio de las Juntas Consultivas y Directivas de la entidad, no existía razón para que renunciase esa representación oficial y por ello rechazaron su dimisión, el señor Primo de Rivera lo estimó de otro modo y dió a su dimisión carácter irrevocable.

La presencia de don José Primo de Rivera ¿ha servido para obtener favores del Gobierno? Vayan algunas pruebas, a manera de botones de muestra.

El presidente del Secretariado obtuvo que en el proyecto de organización agropecuaria se concediese representación a todas las entidades agrarias de carácter nacional en el Consejo Central agropecuario, y el Dictador, cuando publicó la reforma, reservó esa representación a otras entidades, excluyendo al Secretariado. Y lo hizo cons-

cientemente, deliberadamente, y con aplauso del S. A. N., cuando conoció el móvil de delicadeza a que obedeció su determinación.

El Secretariado denunció al Gobierno abusos del caciquismo, que el Gobierno resolvió siempre con el cuidado celoso de que no pudieran reputarse protegidas las organizaciones locales de esta entidad. El Secretariado, ha tenido que luchar para la expansión de su obra con la prevención y hasta la animosidad de algunas autoridades locales. (2).

El Secretariado pidió a la Dictadura una sola concesión, de fondo justísimo—de otro modo no la hubieran solicitado—y le fué denegada. El Secretariado no ha disfrutado de ninguna subvención, ni subsidio, ni ayuda del Gobierno, como los disfrutaban otras entidades; solo le debe el haber sido autorizada su propaganda.

Y sin embargo, el S. A. N., cumpliendo una de sus funciones sociales ha sido la entidad que ha hecho más intensa campaña divulgadora en los campos de las reformas y medidas del Gobierno favorables a la Agricultura y ha procurado también informar constantemente al Gobierno de las necesidades de los labradores y sugerir providas medidas y reformas administrativas y legales, con la satisfacción de que muchas de ellas hayan prosperado. (3).

(2) A todo esto, no es posible que respondamos nosotros, si no se concreta más. Los abusos denunciados, eran indiferentes a la obra que este Secretariado realizaba, o eran contrarios a ella? Si eran indiferentes a su obra, es que este Secretariado, que niega haber tenido en absoluto relación de ningún género con el Gobierno anterior, ejercía alguna inspección en las localidades a que iba?

Si eran contrarios a ella y “el Gobierno resolvía”—contra tales abusos, claro está—, no es posible dudar que esta entidad tenía bastante más suerte que todas las similares, ante las decisiones del Gobierno.—De todos modos, hay que repetir, mientras no se concreten estos datos, nosotros no podemos responder.

(3) —Hay indudablemente algún error en estas afirmaciones. Nadie le quita la gloria al Secretariado Nacional Agrario de haber sido la entidad que “ha hecho más intensa campaña divulgadora en los campos, de las reformas y medidas del Gobierno favorables a la Agricultura”. Esta fué precisamente otra de las razones que indujeron a la malicia y ligereza humanas a creer que entidad que tanto hacía en provecho del Gobierno, tenía relación con él. En provecho del Gobierno fué sin duda la entidad que realizó campaña más intensa; pero en provecho del campo, quienes la realizaron más intensa fueron las Federaciones, como podemos demostrar nosotros de manera evidentiísima. Ahora mismo, esta campaña para salvar de la ruina a los labriegos trigueros, que son una imponente multitud y la fuerza mayor de nuestro campo, las Federaciones la realizaron en asambleas, mitins y periódicos, y no sabemos nosotros que este Secretariado Nacional, que tanto hizo por dar a conocer “las reformas y medidas del Gobierno favorables a la Agricultura”, haya hecho nada por divulgar también “las reformas y medidas del Gobierno” que llevaron al trigo a esta catástrofe. Contra ellas protestaron varias veces todas las Federaciones del agro cerealista, y no sabemos que el Secretariado se uniera para nada a su campaña. He aquí otro de los hechos que explicaban el juicio que se tenía de la actuación de este Secretariado: divulgaba a todas horas, y con “intensa campaña” el bien que hacía el Gobierno, y no tenía ni un gesto, ni una frase, ni una nota de protesta, para dar a conocer y para condenar los grandes males que causaba el Gobierno al labrador. Es así, o no es así? Mañana terminaremos.

PUBLICACIONES

Memoria del Banco Castellano

Esta conocida entidad bancaria, cuya acción vigorosa se ha extendido por toda Castilla, acaba de publicar una interesante Memoria del trigésimo ejercicio social correspondiente al año de 1929, Memoria que fué leída en la junta general de accionistas, celebrada el día 29 del pasado mes de enero.

Recógese en ella la vitalidad del Banco Castellano en todo el último floreciente ejercicio, del cual ha recogido nuevas fortalezas y orientaciones.

Insértanse, asimismo, los balances correspondientes, en los que puede comprobarse la intensidad del movimiento registrado a lo largo del pasado ejercicio económico, movimiento que acusa una potencialidad digna de todo elogio.

Agradecemos el envío de dicha Memoria.

LA REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO

También hemos recibido en esta Redacción un folleto que contiene el informe elevado al excelentísimo señor ministro de Justicia y Culto, acerca del proyecto de reforma del Código de Comercio, editado por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres y de Comerciantes e Industriales de España.

Un recuento de los puntos desarrollados en este folleto, dará idea exacta de su importancia e interés:

Los Tribunales de Comercio.—Los Tribunales de Comercio ante la unidad de los fueros y la Constitución del Estado. Fueros.—Constitución del Estado.—La jurisdicción mercantil como fuero real independiente y privativo de los comerciantes.—Constitución y fines de los Tribunales de Comercio.—De las Compañías mercantiles.—De los arrendamientos mercantiles.—Del contrato mercantil de transportes por vías terrestres, fluviales o aéreas.—De la Letra de Cambio: protestos.—La tacha de falsedad.—La jurisdicción por razón de cuantía.—Ho-

rario para los protestos.—De los contratos de cuenta corriente.

Y otros muchos más.

ORGANIZACION CORPORATIVA

También ha publicado la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de Comerciantes e Industriales de España, otro nuevo folleto sobre la Organización Corporativa en España.

Insértanse en él las peticiones que han sido formuladas, en este sentido, al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, abarcando los puntos siguientes:

Representación de los grupos corporativos en los Comités paritarios.—De los Comités paritarios locales e interlocales de profesión, y sus atribuciones.—Acuerdos de las Corporaciones.—Bases de trabajo y acuerdos de los Comités paritarios y Comisiones mixtas.—De la ejecutoriedad de los acuerdos, de los recursos contra los mismos, sanciones de carácter económico y de las cuestiones de competencia.—Del procedimiento en materia de despidos.—Del régimen económico de los organismos paritarios y de las indemnizaciones de vocales obreros que las forman.

Acusamos recibo de ambos folletos.

LA ESCUELA

Acaba de aparecer el número de “La Escuela”, correspondiente al pasado día 21 del corriente.

En la importante revista profesional aparecen los siguientes originales:

COMENTARIOS: De actualidad y de interés. PEDAGOGIA: Espina y Capo y el tabaco. NUESTRO ALBUM: No me dejes de mirar, por A. Garrachón Bengoa. ASOCIACIONES: Asociación Nacional del Magisterio Primario. Confederación Nacional de Maestros. Federación de establecimientos de Enseñanza no oficiales. DISPOSICIONES OFICIALES: De la Gaceta. Confirmación de nombramientos. Vacantes de enero y febrero de 1929. NOTICIAS: Regionales y Generales.



en trozos de 500 y 250 grs.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA. (Frente al Banco de España)

Las bodas de oro de las Angelinas

Descubrimiento de una lápida.—Palabras de aliento y de cordialidad. Una velada importante

—¿Cómo haremos para que nuestra gratitud se perpetúe, para que de una manera indeleble quede en los ámbitos de esta casa nuestro acendrado cariño de alumnas?—empezaron a preguntarse unas a otras las que templaron su corazón para la vida, las que robustecieron su voluntad para la virtud en las aulas del Santo Angel.

—Tú, qué piensas, Asunción?
—Y a ti que te parece, Mary?

Después de mil preguntas y de echar mil cuentas, optaron por reunirse en comisión las más decididas, las más dispuestas a que la cosa fuese sonada y digna de grabarse en mármoles. Se miraron solo un instante y saltaron estos nombres: de los más salientes, de los más distinguidos: Señoras Ascensión Díez Quijada de Peñalba, Asunción Font de Bedoya, Adela Ojeda de Ortega, Cándida Isasmendi de Camino, Margarita Zuazagoitia, viuda de Tejedor, y las gentilísimas señoritas María Moro y Juanita del Olmo. A poco discutir eligieron el medio deseado:

—Haremos clavar una lápida en la galería central y regalaremos un sagrario de plata a nuestra capilla. Ya sabemos que se necesita mucho dinero, pero para las grandes ocasiones son las mujeres.

Y como buenas y valientes se portaron todas. No hubo nadie que se negara a su requerimiento y que no secundara su idea; el triunfo fué pareja inevitable del entusiasmo, y éste culminó en las fiestas del mediodía y la tarde del sábado.

En la hora de descubrir la lápida ocupan la presidencia del acto los muy ilustres Obispo de Palencia y Abad Mitrado de Dueñas; el alcalde señor Mirvella, el presidente de la Audiencia, señor Alvarez Rúa; el teniente coronel, y el comandante señor Torío, y otras dignidades eclesiásticas y civiles. A un lado del escaño la venerable figura del antiguo capellán don Pablo Madrid, atrae todas las miradas y todos los afectos. Aquí y allá los superiores de las Comunidades religiosas, los párrocos de las iglesias, y el muy querido, don Eugenio Mediavilla. Asisten todas las MM. del Consejo general, las antiguas alumnas, muchas de ellas venidas de lejanas ciudades; todo el colegio en pleno y el cuerpo de profesoras de la Normal.

Pronuncia unas palabras de apertura el querido Prelado, y acto continuo, la distinguida alumna, (la mayor en edad de cuantas viven), señorita María Hinojal, corre la cortinilla—seda morada de Castilla—y queda, al descubierto la bella lápida, blanca y oro en que se enlazan letras, fechas y laureles simbólicos, de un tierno simbolismo emo-

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª y Menéndez Pelayo, 25.

cional, de un alto simbolismo espiritual.

Nuestro brillante colaborador Padre C. Malumbres, no puede asistir, y nos deja con el deseo de oír su anunciado discurso; unas fiebres impiden venir al orador poeta y el P. Sanz para suplir la esperada poesía, lee un lindo sonetillo alusivo, que se aplaude con

amoroso entusiasmo; trabajo que, como en el día presente, premian no solo las que lo han presenciado directamente sino el pueblo que ha recibido a la par sus beneficios. Pudieran añadirse a esta placa de mármol, dos lemas exactos en su significación—añade el señor Aguado: «Palencia por las Angelinas, y las Angelinas por Palencia».



Señoras y señoritas a cuyo cargo corrió la organización del gran festival de las Angelinas. (Foto Guzmán de Rego)

fervido entusiasmo. D. Fortunato Aguado, muy celoso y bien querido capellán del colegio, hace oír breves e inspiradísimas palabras de gratitud que le han dictado su corazón y las MM. de la Comunidad, para cuantos han intervenido en la organización y esplendor de estas bodas de oro del colegio. Dice que para todos tiene esta lápida un doble valor: uno sentimental; el del recuerdo y la gratitud; otro más transcendente: el de pregonar a través de las generaciones de profesoras la eficacia bendita del trabajo hecho con

Vivas generales, aplausos y más vivas, coronan el cálido párrafo del emocionado capellán. Cantan las alumnas su hermoso himno alusivo al día y Su Ilustrísima, el señor Parrado, cierra la fiesta con el broche de oro de su palabra llena de afectuosas congratulaciones para las maestras que dirigen, para las alumnas que fueron y son dirigidas. Se complace en estar con ellas en este día y quiere subrayar la significación de este homenaje, que declara paladinamente lo que en Palencia vale la educación religiosa da-

da por mujeres que consagran su vida a esta clase de enseñanza. Esta vez el homenaje del pueblo corresponde a las educadoras angelinas que cumplen perfecta, exacta y plenamente esta misión de religiosas consagradas a la enseñanza religiosa.

—Quisiera yo—añade el querido señor Obispo a las alumnas—que estos cuatro clavos con que se fija la lápida en un muro del colegio, se clavarán en la carne viva de vuestro corazón, ya que las lápidas de mármol pueden arrancarse, y de hecho se arrancan; no así puede ocurrir con las lápidas espirituales de la gratitud, de la veneración, del cariño...

Estruendosos aplausos coronan las palabras de Su Ilustrísima, y las niñas alumnas cantan con alegre entusiasmo el himno de su colegio.

De nuevo, el salón de costura se convierte en lugar de golosina y de belleza; las damas y damitas de la Comisión se han esmerado en presentar unas mesas elegantísimas; ricos manteles, argentadas vajillas, corbells de las que se escapan los primeros y más pomposos claveles del año. Y en profusión derrochadora, fiambres, yemas, pastas, frutas, bombones, pasteles, tartas, bocadillos, vinos generosos, champagne y habanos. La Comunidad y las alumnas, al ofrecer este lunch a las autoridades y visitantes, echaron la casa por la ventana; todo fué exquisito, delicado, abundantísimo. Las mismas señoras y señoritas de la Comisión atendieron a todo el mundo dejando en cada mesa y en cada comensal, el perfume de su distinción y el recuerdo de su simpatía.

Epílogo de estas solemnes fiestas, fué la brillantísima velada que se celebró en el salón de actos de la Federación: lleno hasta darse el caso de que fueran muchas las personas que se retiraron por no encontrar siquiera un hueco donde temerse de pie y poder escuchar a las distinguidas y distinguidos oradores. La señorita Carmen Cuesta, ilustre figura palentina; la señora doña Abilia Arroyo de Román, dama simpatiquísima y tierna escritora, y los reputados oradores don Valeriano P. Flórez y don Francisco Vighi, desarrollaron magistralmente sus discursos y fueron largamente ovacionados.

Cerró el inolvidable acto el «Himno al colegio», compuesto por el distinguido maestro director de la Corral, señor Guzmán de Ricis y el cebrero y estimado párroco de Nuestra Señora de la Calle, don Eugenio Mediavilla.

Satisfechísimas pueden estar las reverendas madres Angelinas y las alumnas todas del Santo Angel. Estas bodas de oro de su colegio han escrito una página de excepcional brillo y hermosura en la historia educacional de Palencia.

Llegue a todos cuantos han intervenido en las fiestas lucidísimas, nuestra enhorabuena muy cordial.

TRIBUNALES

POR UN DELITO DE LESIONES

El Tribunal de Derecho de la Audiencia provincial ha dictado sentencia condenatoria en la causa instruida por el Juzgado de 1.ª Instancia de Cervera de Pisuerga, contra el procesado Paulino Merino Cabria, que ha sido acusado de haber cometido un delito de lesiones graves.

Como se recordará, hace algunos días se celebró la vista de esta causa, en la que se pudo comprobar que el procesado saltó un ojo de un puñetazo a su convecino Saturnino de la Torre.

Por esta sentencia, considerándole único autor responsable del mencionado delito, se le condena a la pena de dos años de prisión, efectos inherentes y pago de las costas procesales.

Se le condena asimismo a que, en concepto de indemnización, abone al perjudicado Saturnino de la Torre de las Heras, la cantidad de 1.500 pesetas.

Se aprueba, por último, y por sus propios fundamentos el auto de insolvencia que dictó y consulta el juez instructor de Cervera de Pisuerga.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMA DE FUEGO

También ha sido firmada una sentencia condenatoria en la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de

Baltanás, contra el procesado Mauro González del Barrio, a quien se le acusa de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Por esta sentencia se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión y al pago de 1.000 pesetas, en concepto de multa, efectos inherentes a esta pena y al pago de la mitad de las costas procesales causadas hasta el auto del día 30 del pasado mes de noviembre y la totalidad de las restantes.

Se declaran afectos a las responsabilidades civiles de esta causa, los bienes embargados a dicho procesado y se decreta el decomiso del arma a éste ocupada, dándosele el destino que determina la Ley.

Una vez que esta sentencia sea firme, pasará la causa al señor fiscal de Su Majestad, para que éste, a su vez, señale los particulares que ha de comprender el testimonio que será remitido al Juez municipal de Castrillo de Onielo, para que proceda a celebrar el correspondiente juicio de faltas por amenazas.

Y el mencionado juez municipal remitirá en su día calificación de la sentencia firme que recayere.

VENDO O CAMBIO por otro pequeño, automóvil marca CITROEN - B - 12; conducción interior, cuatro-cinco plazas; 10 HP.; de buena presentación y funcionando normalmente. Informará Magnerico González, Mayor Principal, 226, 2.º

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—La oferta vendedora es abundante y cotiza desde 46,25 a 48 pesetas, según calidades y procedencias. Demanda nula o poco menos. Opciones desconocidas.

En el detall hace días es casi nula la entrada.

Los mercados de Cataluña siguen muy retraídos; compran lo indispensable y a precios flojos, pues difícilmente llegan a la tasa, no siendo clases muy buenas.

Centeno.—Asturias y Galicia compraron estos días algún vagón en plazas de esta región, pero el negocio sigue desanimado. Al detall no hay entradas y el precio nominal. Partidas ofrecen de 30 a 32 pesetas en esta región. Por fanegas ofrecen aquí a 51 y 52 reales.

Cebada.—Precio al detall de 39 a 29,50 reales fanega. Partidas ofrecen de 40 a 41. Entrada en el Canal, 80 fanegas a 39,50 reales una.

Avena.—Sin operaciones por falta de compradores, vale al detall nominal a 27 reales fanega; partidas ofrecen a 29 y 30.

Algarrobas.—Aquí valen al detall a 62 reales fanega.

Yeros.—A 59 reales fanega es precio del detall. Sin operaciones.

OLMEDO

Los sembrados presentan muy buen aspecto.

Se cotiza harina extra a 59 pesetas los 100 kilos sin envase; salvado tercerilla a 34; comidilla, a 23; gordo, a 25 idem.

Vale el trigo a 47,55 pesetas los 100 kilos; centeno, a 31; cebada, a 30,50; algarrobas, a 37 idem.

Vinos tintos, a 7 pesetas los 16 litros; blancos, a 7,50 idem.

Pan de 1.^a, a 0,55 pesetas el kilo. Ofertas hay de trigo.

TORO

La tendencia del mercado es sostenida.

Alrededor de una iniciativa

El monumento a Berruguete

De haber nacido Berruguete en otra región, quizá su obra sería más conocida y admirada, no por los intelectuales del Arte, que ya conocen su valor formidable, sino por la inmensa mayoría del pueblo, que no busca la obra, sino que espera a que se la muestren, a que le hablen de ella.

Lugares hay en la provincia de Palencia en que apenas es conocido, aun habiendo dejado en algunos de ellos pruebas admirables de su Arte.

El nombre glorioso del escultor parece no basta de por sí para enaltecer a una nación y más aún a una provincia. Hubiéranlo tenido por paisano otros, y él sería el ímán con que atraerían a su cuna legiones de turistas, como lo hacen con el aragonés pueblo de Fuendetodos, que lo fué de Goya, y con la de otros genios; pero nos cupo a nosotros la honra de tenerle por paisano, y hemos de confesar que nunca hemos sabido aprovechar dicha circunstancia ni honrar su memoria tanto como se merece. La hemos mirado siempre con demasiada confianza, como cosa muy nuestra, y debimos hacerlo con más respeto, con más admiración.

Visitemos la parte exterior del palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales:

En las gradas que, por el paseo de Recoletos, dan acceso al interior, vemos algunas figuras escultóricas. Acerquémonos. Cervantes, Lope de Vega y otros personajes de la Literatura en el siglo de oro. No es en esta fachada. Vamos a la que da a la calle de Serrano... Ya estamos en ella; ¿qué vemos? Un pintor y un escultor. Eso es, en la anterior campear las primeras figuras de las Letras españolas y aun mundiales; y en ésta las más salientes de las artes. Acerquémonos y veamos quiénes son. El uno, el coloso de la pintura don Diego Velázquez, y el otro... nuestro paisano, el genial escultor que infundió alma y vida a las piedras: Alonso González Berruguete.

Exacto. España quiso poner allí junto al más grande pintor, al mejor escultor; y eligió a Berruguete. O sea, que Berruguete representa igual puesto en la escultura que Velázquez en la pintura.

Admirable acierto. Velázquez y Berruguete. Sobran los elogios... Ya sabemos a qué atenernos respecto al valor artístico de la figura que queremos honrar. Y ahora, ¿cómo se le ha de honrar?

¿Monumento? ¿Estatua?

Al honrar a un pintor con una obra escultórica no resaltan mucho las deficiencias de ésta, como tampoco se notan tanto las que tenga un cuadro cuando el representado sea un escultor. Pero aquí se trata de homenajear a un escultor y con una obra escultórica. Por muy grande, hermosa y significativa que ésta sea, siempre mermará un poco su valor al pensar inevitablemente en las que creó el personaje que la motiva.

No es que creamos que es necesario igualar, ni mucho menos superar, a Berruguete, para ofrecerle un recuerdo; pero sí es preciso hacer una cosa notable para que esté algo en consonancia con su nombre y su obra.

Ha de ser un monumento. Un monumento emplazado en el mejor y más amplio lugar de la ciudad. Esbelto, artístico, elegante, representativo; con algunas alegorías de sus mejores obras y aun de su interesante vida...

Esto, indudablemente, reportaría grandes alabanzas a la capital palentina, que sabría honrarse honrando a sus genios.

Al inaugurarle, el nombre de Palencia, unido al de Berruguete, resonaría por todos los ámbitos de España; y después, con el monumento, quedaría por siempre una obra y un recuerdo que no se habrían de llevar el viento del olvido.

Pero "esto" costaría unas pocas de pesetas...; trescientas, cuatrocientas mil pesetas...; quizá más, cuyo solo número basta de por sí para asustar a la Diputación y Ayuntamiento palentinos, de cuyas arcas, es innegable, habría de salir esa cantidad.

Pensar, por ejemplo, en una suscripción entre la provincia, es un absurdo. Nosotros lo suficientemente comprendido como para cubrir particularmente esa cuestión.

¿Una estatua?

Estatuas se suelen elegir hoy ya, más que nada, a los que audaces lograron la fama en un solo instante afortunado; esa fama tumultuosa que en la mayoría de los casos ve dolorosamente el que la adquirió, terminar antes que su propia existencia.

La obra de estos hombres desaparece con su muerte, y para que no olvidemos prematuramente su nombre los alzamos y esculpimos en mármoles y piedras que, al pasar el tiempo y olvidada ya la causa que los alzó, acabamos por destruir y aniquilar.

Berruguete está por encima de todo eso. Su nombre, que ya cuenta cinco siglos, jamás se olvidará. Para que esto ocurriera sería preciso desapareciera el último trozo de piedra, madera o mármol a que su "escoplo" dió forma, y aun entonces, si no su obra, quedaría aún el recuerdo de ella.

Una estatua con pretensiones de "ser algo", que para nosotros nos bastaría, o nos parecería lo era, haría ver en ella a los que nos visitaran, la intención, fracasada, de un monumento, no la de ofrecerle un modesto recuerdo. Para esto basta con un solo busto del artista, sobre sencillo pedestal y con su solo nombre. Nuestro escultor no entra en términos medios; si es para ofrecerle una obra, a la suya y a su nombre de gigante, ha de ser gigantesca...; si se trata de un recuerdo, un pequeño homenaje particular, basta con un sencillo busto.

En resumen. Aplaudo con todo mi entusiasmo la idea de honrar a Berruguete, que servirá, al menos, para disculpar un poco el olvido en que en su provincia se le ha tenido.

Pablo MORENO GONZALEZ

Rigieron estos precios:

Trigo, a 80 reales fanega.

Centeno, a 71.

Cebada, a 42,

Algarrobas, a 61 las 94 libras.

Garbanzos finos, a 60 pesetas los 100 kilos.

Patatas comunes, a 1,75 arroba.

Idem de riñón, a 2,50.

Vino tinto, a 18 y 19 reales el cántaro.

FUENTESAUCA

El mercado se vió muy animado de granos, particularmente de cebada y avena.

Precios anotados:

Trigo, a 78 reales fanega.

Centeno, a 56.

Cebada, a 41.

Algarrobas, a 55.

Avena, a 32.

Alubias, a 240.

Muelas, a 80.

Guisantes, a 63.

Harina de 1.^a, a 31 reales arroba.

Idem de 2.^a, a 30.

Salvado, a 15.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 34 reales el cántaro.

Idem tinto, a 20.

Vinagre, a 12.

EN LA PROVINCIA

ALAR DEL REY

Se cotiza harina extra a 61 pesetas los 100 kilos; de 1.^a, a 59; panadera, a 58; salvado tercerilla, a 4,50 la arroba; de cuarta, a 4; comidilla, a 3,25; gordo, a 3,50 idem.

El trigo se paga al precio de tasa. Vale el centeno a 50 reales las 90 libras; cebada, a 44 las 70; algarrobas, a 62 los 44 kilos; yeros, a 58 idem.

Patatas, a 1,20 y 1,25 la arroba.

Ofertas hay de 20 vagones de trigo al precio de la tasa, pero no hay quien compre a este precio.

HERRERA DE PISUERGA

Ofertas hay de unas 2.000 fanegas de trigo a 46,50 pesetas los 100 kilos. Operaciones nulas.

ANTIGUEDAD

Trigo, al de tasa.

Centeno, nulo.

Cebada, a 40 y 42 fanega.

Avena, a 30 y 31.

NUESTROS SINDICATOS

Segunda función teatral benéfica, del de Baltanás

Debió tener lugar ayer, domingo, día 2 de marzo, con arreglo al siguiente programa:

1.^o «Diálogo humorístico».

2.^o Representación del bonito drama en un acto y en verso, «Derecho de Asilo».

3.^o El gracioso monólogo «Mi bigote», y

4.^o El sainete «Llueven tías».

La parte musical correrá a cargo de la orquesta de guitarras y bandurrias, acompañada al piano por el organista de la parroquia.

A. M.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rábida de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

RAYO'S X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAVOR PRINCIPAL, 150



EL MODO FACIL DE CONSEGUIR LA SALUD

es alimentarse con la sabrosa Emulsión Scott. El aceite puro de hígado de bacalao de la Emulsión Scott es el tónico que nos brinda la Naturaleza para los meses del invierno. Nos proporciona calor interno para hacer frente a las enfermedades causadas por el ambiente frío. Nos da fuerzas para resistir los resfriados y las enfermedades infecciosas.

La Emulsión Scott contiene

además las Vitaminas oportunas para la formación regular de los huesos.

Los que amen a sus hijos y sepan apreciar lo que representa el que disfruten de salud, deben procurar que cursen regularmente la Emulsión Scott; cada una de las monedas invertidas en Emulsión Scott rinde un interés muy crecido en forma de salud y felicidad. Asegurarse de que se trata de la verdadera

Emulsión Scott
Cada cucharada, conduce a la salud

Recomendada especialmente en casos de:

TOS	ANEMIA	RAQUITISMO	DEBILIDAD GENERAL
RESFRIADOS	ESCROFULA	BRONQUITIS	CONSUMCION

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

BALTANAS

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido en la tarde de ayer, día 26, el nuevo Ayuntamiento, en la forma siguiente:

- Don Félix Jubete, alcalde presidente.
- » Eleuterio Nieto Villafruela, primer teniente alcalde.
- Don Nicolás Moreno, segundo ídem.
- » Restituto Arredondo.
- » Mauricio Castro.
- » Julián Diago.
- » Francisco Palomo.
- » Julio Gaona.
- » Pedro Díez.
- » Bonifacio Diago.
- » Marcelo Villafruela.
- » Benigno Carranza.
- » Macario Castro.

A. M.

REINOSO DE CERRATO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, en la siguiente forma:

- Don Victoriano García Pastor, alcalde, contribuyente.
 - Don José Calleja Castrillo, primer teniente, exconcejal.
 - Don Arcadio Calleja Castrillo, segundo teniente, contribuyente.
 - Don Jesús Ayuso Castrillo, contribuyente.
 - Don Valentín Martín Martín, contribuyente.
 - Don Juan Campos Prieto, exconcejal.
 - » Guillermo Ayuso Díez, ídem.
 - » Juan González, ídem.
 - » Rafael López Amor, depositario.
- Enhorabuena y acierto para el desempeño de los cargos y un ruego a los ediles que procuren más limpieza y menos humedades en las calles.

VALLE DE CERRATO

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Han tomado posesión los nuevos concejales de este Municipio, de acuerdo con el Real decreto de 15 de febrero último, en esta forma:

- Como mayores contribuyentes:
 - Don Toribio Manchón Termino.
 - » Leoncio García Díez.
 - » Emigdio Termino Calleja.
 - » Natalio Espina Montoya.
- Por elección con mayoría de votos:
- Don Andrés Alejo Montoya.
 - » Valentín Rodríguez Rodríguez.
 - » Leocadio Rodríguez Termino.
 - » Santiago Mocha Termino.

El nombramiento del señor Mocha, para alcalde presidente del Ayuntamiento, ha sorprendido a todo el vecindario, y nadie se explica los motivos que impulsaron a los nuevos ediles para hacer triunfar su candidatura.

De ahí la prosperidad y tranquilidad de la villa de Vallé de Cerrato, donde a pesar de estar en el siglo XX, bebemos el agua en malas condiciones; no tenemos luz eléctrica, carecemos de lavaderos, y puentes; el arbolado se pierde por abandono, y por abandono también se pierde la enseñanza primaria en las niñas.

No creemos que la nueva Corporación trate de exigir o depurar responsabilidades, porque de querer hacer justicia, tiene que empezar por los de casa, pero con que haya una ac-

Antonio Hrgueta
MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratita a los pobres, de 3 a 5
MAYOR PRÍNCIPA 23, 1.º

tuación celosa y honrada en la gestión municipal, nos contentamos. Vaya, pues, un compás de espera.

El Corresponsal

VILLAHERREROS

CONSTITUCION DE NUEVO AYUNTAMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones ministeriales, se ha efectuado la sustitución del Ayuntamiento que, durante un año ha actuado laboriosamente, con acierto y aplauso del vecindario, bajo la presidencia del culto e ilustrado médico, hijo de este pueblo, don Juan Pérez Ortega, quien ha hecho entrega de los deberes y derechos anexos al cargo, al mismo de quien los recibió, el competente farmacéutico y vicepresidente de la Cámara Agrícola, don Tomás de la Hoz, en compañía de don Pedro Valles, don Cleto Padilla y don Manuel Medina, como mayores contribuyentes; don Felipe Delgado, don Flautiniano Antón, don Mariano Cuadrado y don Vidal Acero, con arreglo a la proclamación del artículo 29 de la Ley electoral, pues en este pueblo, desde hace más de treinta años, no se conocen cuestiones ni apasionamientos políticos y cuantos han tenido el honor de formar parte o presidir la Corporación municipal, lo han hecho con el unánime aplauso del vecindario.

Nuestra simpatía a los que se van, nuestra enhorabuena a los entrantes, y puesto que aquí no existe problema político, trabajemos algo por el social agrario, pues bien reciente está el triunfo obtenido por las Federaciones Católicas-Agrarias.

El Corresponsal

AGUILAR DE CAMPOO

El trágico fin de don Rufino Robles

Ampliamos noticias del telegrama del 28 de febrero, por la mañana.

Los días 26 y 27, ha estado el público preocupado con la desaparición de don Rufino Robles, y no obstante, los constantes trabajos de los pescadores de la villa, el cadáver no ha parecido. El día 27 por la tarde, eran numerosas las personas que recorrían las riberas del río por uno y otro lado, río abajo con dirección a Villaescusa y sin conseguir ver el cadáver.

No faltaba quien ya sospechaba si no obstante sus cartas en las que explicaba su determinación y las ropas y papellito que aparecieron en la «Cascajera», en vez de arrojarlo al agua, habría huído.

Así llegamos al 28, y el cadáver sin aparecer, hasta las nueve menos cuarto, en que un vecino de Villaescusa, llamado Eugenio, que acompañaba a unos niños que acuden diariamente al

VENTA DE BAÑOS

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Baños de Cerrato, en la siguiente forma:

- Alcalde, don Miguel Rodríguez; primer teniente de alcalde, don Justino González; segundo teniente de alcalde, don Digno Barrigón; vocales, don Valentín Miguel, don Mariano Frechilla, don Domingo Izquierdo, don Gaspar Martínez, don Victoriano Montero, don Prócuro Fernández, don Tomás Manuel, don Joaquín Palenzuela, don Simón Palenzuela y don Jesús Alonso.

EL CORRESPONSAL

VILLASARRACINO

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa, en la forma siguiente:

- Alcalde, don Hermenegildo Campo.
- Primer teniente, don Antonio González.
- Id., segundo, don Miguel Lobera.
- Concejales: don Dionisio Liquete, don Patrocinio Pérez, don Emiliano Liquete, don Simeón Liquete, y don Salomón Pérez.

Muy bien acogida la designación de cargos por ser éstos personas de gran prestigio y ya haberlos desempeñado en anteriores etapas con buen acierto y en particular el alcalde.

EL CORRESPONSAL

POBLACION DE CAMPOS

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, don Rogelio Pérez; primer teniente, don Pedro García; segundo teniente, don Alberto Atienza; concejales, don Nicanor Juárez, don Rafael Ramos, don Guillermo Alonso, don Ciriaco Fernández y don Juan Aguado; estos últimos señores hicieron constar su incompatibilidad, por ser el uno juez suplente y el otro inspector municipal, acordando esperar la resolución del excelentísimo señor gobernador civil.

Por reciente disposición, ha cesado en el cargo de juez municipal don Nicanor Juárez, siendo nombrado para sustituirle, don Ciriaco Fernández Revuelta, y como suplente, don Nicasio Nogal. A todos estos señores les deseamos mucho acierto para el desempeño de los cargos, que por mandato legal les corresponda.

EL CORRESPONSAL

BARCENA DE CAMPOS

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En el día señalado conforme al Real decreto de constitución de nuevos Ayuntamientos, han sido posesionados los señores siguientes:

- Alcalde-presidente, don Guillermo González Herrero.
- Primer teniente, don Gregorio Ramos Franco.
- Segundo teniente, don Adrián Franco Abad.
- Concejales: don Francisco Abad Provedo, don Luciano González Herrero, don Mariano Díez Inflesto, don Eulogio Gutiérrez, y don Paulino Aguilar Fernández.

Damos la enhorabuena a todos ellos, y esperamos del nuevo Ayuntamiento, una labor beneficiosa para los intereses de este honrado pueblo.

EL CORRESPONSAL

LOMAS

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Se constituyó en este pueblo de Lomas el Ayuntamiento con las formalidades de la ley, con los señores siguientes:

- Como mayores contribuyentes:
- Don Práxedes San Martín Mozo, don Serotino Hervás Payo, don Malaquías de Prado Martínez, don Antonino Ramírez Ortega.
- Como exconcejales:
- Don Pedro Pastor Melero, don Terenciano de Prado González, don Maximiliano Payo Saldaña, don Celestino Ortega Gutiérrez.
- Por unanimidad fué elegido alcalde, don Serotino Hervás Payo, por haber sido a quien destituyó la Dictadura, y primer teniente, don Malaquías de Prado Martínez, y 2.º, don Práxedes San Martín Mozo, quedando posesionados de sus cargos.

EL CORRESPONSAL

AGUILAR DE CAMPOO

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

La Comisión permanente ha quedado formada por don Mariano Ruiz Gómez, (mayor).

- Primer teniente, don Manuel Canales.
 - Segundo teniente, don Rafael Fontaneda.
- Nuestra enhorabuena cordial y sincera.

M. Q. V.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Los nuevos Ayuntamientos.—Un curda agresivo.—Movimiento de viajeros.
Capítulos de bodas —Un viejo que tira piedras

EL ALCALDE DE LEON Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El gobernador civil de la provincia, señor Díaz Moreu, a preguntas de los reporteros manifestó que ya había designado la persona que había de ocupar la Alcaldía de León, y que se trataba de don Miguel Eguíagaray.

Les manifestó, igualmente, que estaba recibiendo noticias de los demás Ayuntamientos de la provincia, dándole cuenta de haber elegido sus alcaldes aquellos a quienes autoriza el reciente Decreto.

Igualmente manifestó que se había designado a don Germán Gullón, para la presidencia de la Diputación, y a don José Hurtado, para la vicepresidencia.

DISPAROS

En Cacabelos fué denunciado el vecino de Valtuille, Tomás Ochoa, por disparar tres tiros contra Silvino Arroyo resultando éste ileso.

ENTERRAMIENTOS

Durante el pasado mes de febrero se verificaron en este cementerio cincuenta y un enterramientos.

SUSPENSION LEVANTADA

Habiendo sido levantada la suspensión ordenada por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia para la construcción del camino de Noceda a Bemibre, se admitirán proposiciones de destajistas, en la Alcaldía de Bemibre, donde se hallan los documentos a disposición de aquellos a quienes pudiera interesar.

LO QUE HACE EL VINO

Cuando estaba completamente «curda» el vecino de San Feliz de Orbigo, Bernardo del Riego, intentó agredir con un arma de fuego al vecino de Gualtares, Ramón Villamañán, de 65 años. La agresión fué evitada y dada parte a la Benemérita de Benavides, detuvo a Bernardo, ocupándole una pistola, un puñal de 18 centímetros de largo y una navaja de las llamadas gallegas, de doce. Es de suponer que entre Bernardo y Ramón haya algún resentimiento.

VIAJEROS

De regreso de Asturias y de paso para Ceuta, hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel G. Muñiz, conocido agente comercial de dicha plaza marroquí.

También hemos tenido el gusto de saludar a don Ruperto Martín Larios, Inspector de la Casa Martini & Rossi.

ITERO DE LA VEGA

DESPEDIDA Y POSESION

Ha sido nombrada interinamente para la Graduada de Palencia, la bella señorita María del Rosario Marcos Illera, que en la misma forma desempeñó con acierto y aplauso unánime la escuela de esta villa por espacio de dos años.

Sean estas líneas el testimonio de nuestro agradecimiento a tan distinguida señorita por la labor cultural desarrollada.

TOMA DE POSESION
Saludamos a la nueva maestra propietaria, doña Beatriz Montero Gutiérrez, de la que esperamos resonantes triunfos en su dirección.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una niña doña María del Pilar Amor, esposa de don Ticiano López Ibáñez.
Se les felicita, deseando que a los padrinos, hermanos de la nena Pilarina, Cástor y señorita Gaudiosa, alumnos aventajados de los Hermanos Maristas y Normal respectivamente de Palencia, les sea grata su corta estancia entre nosotros.

EL CORRESPONSAL

de Barcelona, que viene en viaje comercial.

Se encuentran en ésta don José Arias, de Rioscuro; don Miguel Baños, alcalde de Mansilla de las Mulas; don Antonio Blanco, industrial de Puente Villarente; don Benito M. Muriel, de Puente Almuhey; don Ramón Ignacio Gutiérrez, director del Colegio Patronato de San Guillermo, de Cistierna; don Ulpiano Pérez Merino, comerciante de Riello; don Manuel Pa-

riente, médico de Cuadros; don César Hidalgo, de Sena, don José González, propietario de Grulleros; don Angel Pérez, de Montijos; don Gregorio Fuentes de Trobajo del Camino; don Antonio Viñuela, de Santas Martas, y don José Muñoz, industrial de Cistierna.

BODAS

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Marina: Julio Santoyo Montalvo y Agustina Carriegos.

SALDAÑA

SOBRE TODO, ECONOMIAS

Ampliando la noticia que dimos de la constitución del nuevo Ayuntamiento, hemos de agregar que, según órdenes superiores recibidas después, ha habido que nombrar otros tres señores concejales más, que fueron por los mayores contribuyentes don Adolfo Alvarez y don Gerardo Herrero, y de los exconcejales anteriores al 23 don Juvenino Nozal, quedando por lo tanto formado el Ayuntamiento por 11 concejales en lugar de 8 que dijimos anteaer.

Una vez dada posesión a los tres nuevos señores concejales y constituido el Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de primero y segundo tenientes de alcalde; por ser los de más edad, fueron elegidos don Segundo Zorita y don José Quintana.

Confiamos en que las personalidades tan sensatas que han ido a formar la nueva Corporación han de procurar hacer una buena administración, pues precisamente han ido en una ocasión muy buena para poder lucirse, porque, según nos han informado, hay más de 5.000 pesetas en Arcas municipales; además, están pendientes de cobro los dos trimestres del año pasado y casi uno de éste; así es que con éstas, con las 10.000 pesetas que han valido de más los consumos y con alguna economía que quizá se pueda hacer del presupuesto, cabe rebajar bastante las cuotas del reparto, que es lo que tanto ansiamos todo el vecindario.

No queremos decir con esto que se deba desistir de llevar a efecto el alcantarillado y la traída de aguas, pues en ello estamos tan interesados como el que

más, pero para ello se debe acudir a un empréstito, porque del vecindario no se puede ni se debe pretender sacar, pues ya está muy recargado.

Nosotros confiamos en los señores concejales, particularmente en los que constituyen la permanente (pues a los del pleno poco les podemos exigir porque quizá solo una vez por cada cuatro meses vayan al Ayuntamiento), que han de procurar interesarse por la buena administración del Municipio, como si fuera la de su casa, y han de conseguir reducir los gastos del presupuesto hasta dejarles en lo que eran antes de la Dictadura, lo cual no creemos difícil, pues sabido es que el Gobierno Berenguer ha entrado dispuesto a hacer por su parte muchas economías, y bien creemos que ha de procurar y dar facilidades para que se hagan también en los Municipios; como ya hemos dicho en otra ocasión, las 25.000 pesetas a que ascendía antes el presupuesto, se podían (aunque mal) recaudar de este humilde vecindario, pero sacarle 70.000, es imposible.

Precisamente los tres señores concejales a los que por ley ha correspondido pertenecer a la Permanente, son de los más activos de esta villa, y por ello confiamos nos han de hacer una labor muy provechosa y han de bajar la mano todo cuanto sea necesario, sin olvidar lo que afecta a la higiene y enseñanza y a dar impulso a cuantas ferias en esta villa se celebren.

De esperar es que este Ayuntamiento, del que podemos decir que es de altura, nos ha de dejar recuerdos muy gratos.

EL CORRESPONSAL

Para aprender corte y confección

Si quiere usted aprender pronto y bien, aproveche la CLASE ESPECIAL DE CORTE Y CONFECCIÓN que en su sección ESCUELA DEL HOGAR abrirá desde 1.º de Marzo

EL AVE-MARÍA

Colegio para señoritas; Mayor Principal, 15, 1.º—Estará dirigida por la competente maestra de taller; con título de la Academia Chic de Madrid, DOÑA CARMEN PENA.

Tiempo ordinario de aprendizaje, tres meses—Si alguna, por poseer conocimientos, necesita menos, ello será objeto de trato especial, que determinará la directora de clase, quien apreciará el tiempo y condiciones de la enseñanza que desee recibir.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Si al mismo tiempo desea completar sus conocimientos de primeras letras, con aplicación a las necesidades del hogar: 15 pesetas más al mes.—Se admiten internas.—Pensión de internado, 5-50 pesetas diarias.
Pida detalles e informes.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.—PALENCIA

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 506

En la de San Marcelo: Demetrio Santos y Amalia Paniagua Valdeón, Hermenegildo García y Rosario Alvarez, Hipólito Reyero y Amparo García, Abundio Barriales y Aurelia Fernández.

En la del Mercado: Perfecto Suárez y Celia Aldeano, Melecio González y Cándida García.

En la de San Martín: Emilio Ferreras y Segunda Castro.

SUBASTA

El día 2 del próximo mes de marzo tendrá lugar en la Casa-cuartel que ocupa la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los infractores a la ley de caza, que están marcadas con la de la prueba correspondiente, con arreglo a lo que determina el artículo tercero del Reglamento de la misma.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor y carbón mineral.

Día 27, 1.617,18 pesetas, más 222 por derechos y tasas del Matadero.

VUELCO

En el kilómetro 69 de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, en término municipal de Crémenes, volcó, a causa de la nieve, el automóvil BI. 2.862, que hace el servicio público entre Cistierna y Riaño. Los ocupantes del automóvil resultaron ileso.

COMUNICACION RESTABLECIDA

Terminado el temporal de nieves, se ha restablecido la circulación por carretera entre Boñar y Confiñal, interrumpida desde el 30 de enero.

También se restableció el alumbrado eléctrico, e igualmente el teléfono que une Boñar con Las Cuevas.

UNA PEDRADA

El vecino de Vega de Antoñán, Angel Guerra, denunció ante la Guardia civil de Benavides de Orbigo, que le habían tirado una piedra por la ventana de su casa, rompiendo el cristal y pasando la piedra al interior de una habitación.

Practicadas gestiones, fué detenido el vecino Paulino Cantos G.ª de 59 años, sobre el que recaían sospechas, por parte del denunciante, resultando ser el verdadero autor de la pedrada.

NUEVO CIRCULO

Agradecemos a don Eusebio González Chamorro, presidente del nuevo Círculo Cultural Recreativo ferroviario, la amable invitación que nos hace para los bailes que celebrará dicho Círculo, los días 2, 4 y 9 del actual, bailes que prometen verse muy animados.

ESPESO

VILLALOBON

DE SOCIEDAD

El sábado pasado, y en la iglesia parroquial de esta villa, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita Albina Mota González y el culto agricultor Abundio Mota Mota.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don José Martínez y apadrinaron a la feliz pareja la encantadora señorita Filo Mota, hermana de la novia, y el simpático joven Sabas Mota, hermano del novio.

Entre los que firmaron el acta figuran varios familiares y amigos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido en casa de la novia.

Deseamos a la feliz pareja que la dicha que les embarga en estos momentos, perdure durante todo el trayecto de su vida matrimonial.

Q. BUEY A.

Villalobón, 2-3-930.

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Agullar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.
Casa Central: Osorno.

DESDE ESTA FECHA queda abierta la parada de Villamoronta. Con tres garraones y un caballo semental, administrado por su mismo dueño, Quintín Varela.

AGRICULTORES

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

Radio-Ocasión

Por tener 3 receptores, cedo 2, a escoger entre un magnífico semiautomático de 4 lámparas; se oye toda Europa. Pesetas 165.

O un estupendo «Saturno», de enchufe a la corriente del alumbrado; no necesita pilas. Pesetas 325.

O un superhertodino para 8 lámparas. Se oye con antena y sin ella. Pesetas 295.

Si no agradasen, admito devolución. Santa María del Invierno (Burgos) Celestino Díez.

Cura-callos «JEIL»

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMÁS otro.—Ptas. 1'35 tubo en farmacias y droguerías. Agente general: N. SALLES. Apartado 199, Barcelona.—Depositarios en Palencia: José Estala Hernani (Guzpizcoa).-Natalio de Fuentes. Mayor, 114.-Palencia.

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAM	{ Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 > Vigo, 13 >	v/ SPAARNDAM {	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >
-----------------	--	----------------	---

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO.....	id. 588'50

(Incluidos lo impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

- Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
- Francisco García, Santander.
- Vluda de A. López de Haro, Gijón.
- López Companioni, Coruña.
- JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'98
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.089.818'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa de la Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO	1'60 ptas.
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más)	4'90

Pídase en Farmacias y Droguerías o al LABORATORIO FARMACEUTICO VRAIS
PALENCIA

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

AGRICULTORES

Vendo trigo manitoba, de producción nacional (de gran rendimiento) para siembras tardías o de primavera.

Fábrica de Harinas LA CONSUELO
DIONISIO DE HOYOS
PALENCIA

CARNAVALES

Se han recibido las últimas creaciones de fantasía en

COLLARES

PENDIENTES

PULSERAS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53. - PALENCIA

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
Calefacción central --Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

Concurso para Directores de Sucursales y Delegaciones de un Establecimiento de Enseñanza

Establecimiento de enseñanza—fundado en Madrid en 1895—establecerá Sucursales y Delegaciones en esta provincia Capital y partidos judiciales para la preparación de los estudios siguientes: I) Estudios de Facultad, Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras. II) Estudios profesionales: Carrera de Odontología, Veterinaria, Comercio, Aparejador de Obras, Peritos Agrícolas. III) Estudios del Bachillerato. IV) Preparación para oposiciones de la Carrera de Derecho y oposiciones de carreras especiales, Aduanas, Policía, Magisterio.

Nombrará, previo concurso, Directores de Sucursales y Delegaciones, a Catedráticos de Centros oficiales, Directores de Colegios y Academias, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Párrocos, Maestros de Escuela Nacional.

Condiciones económicas: sueldo fijo y participación en los honorarios. Solicitudes, sin acompañar sello, al Apartado de Correos, 12.041.—Estafeta número 12.—Madrid.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento.

Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
:: :: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE :: ::
EL DIA DE PALENCIA
PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

NOTICIARIO

DE VIAJE

Esta mañana se encontraba en Palencia el sabio catedrático de Universidad, don Miguel de Unamuno. El objeto de su viaje fué pasar unas horas al lado de su hijo el culto arquitecto municipal, don Fernando.

ASCENSO

Ha sido ascendido a agente de 1.ª clase del cuerpo de Vigilancia, el que lo era de segunda, afecto a esta plantilla, don Romualdo Romero, ilustrado y probo funcionario.

Le felicitamos cordialmente por su ascenso, deseándole nuevas prosperidades en su carrera.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Jesús Aparicio González, hijo de Marcelo y Flora, Mayor Principal, 73.

María Ascensión Andrés Vilamediana, de Miguel y Ana, Plaza de los Doctrinos, 2.

Matrimonios.—Virgilio Gil Mellero, de Guaza, con Máxima Martín García, de ídem.

Crisanto Diego Alonso, de La Cavada, con María García García, de Moradillo de Roa.

Benito Rojo González, de Torquemada, con María Paz Galindo Martín, de Nogal de las Huertas.

Defunciones.—Eulogia García Matanza, de 66 años, soltera, Hospital.

Ramón Luis Pérez, de 66, viudo, Corral de los Sábados, 5.

POR COSTUMBRE

Siguiendo la costumbre establecida de siempre en nuestra ciudad, de no publicarse periódicos el día martes de Carnaval, mañana no se publicará EL DIA DE PALENCIA.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable caballero don Darío Villumbrales Viguera, licenciado en Medicina.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a la viuda del finado, doña Guadalupe Escribano, sobrinos y demás familia.

A los lectores de EL DIA suplicamos una oración por el alma del fallecido.

DE SOCIEDAD

Por don Ausencia Caballero León y para su hermano el joven y probo funcionario de la excelentísima Diputación provincial don Angel Caballero León, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Basilia Marcos Paredes, hija de conocida familia palentina. Entre los novios se cruzaron bonitos y valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

BODA

En la iglesia de Allende el Río han contraído matrimonio en la mañana de hoy los simpáticos jóvenes María Paz Galindo y Benito Rojo.

Actuaron como padrinos en la nupcial ceremonia don Aquilino García y doña Luisa Ovejero.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido con el buen gusto característico de la señora viuda de Caminero, donde tuvo lugar.

Deseamos a la feliz pareja una interminable serie de venturas en su nuevo estado.

DEL JUZGADO MUNICIPAL

Con arreglo a las últimas disposiciones, han cesado en sus cargos el juez don Juan José Ortega, suplente don Victorio Sánchez, fiscal don Angel Merino Ballesteros, suplente don Tomás Santoyo.

Se han posesionado el nuevo juez don Luis M. Istúriz, fiscal don Anas-

tasio Castrillo, suplente don Lorenzo Hernández.

TRASLADO

El inspector de 1.ª Enseñanza, afecto a la segunda zona de esta provincia, don Emilio Soler Fon, ha sido destinado a prestar sus servicios a Valencia.

LA ESCUELA DE PINO DEL RIO

Por la Inspección se dice al alcalde de Pino del Río, que debe reconocer el estado de la escuela un perito, además de que será visitada por dos maestros delegados de aquella, sin perjuicio de que cuando venga el inspector de la zona acuerde lo más conveniente en favor de la seguridad del edificio en evitación de posibles desgracias.

LA SUSCRIPCION DE LAS ANGELINAS

A los muchos nombres de donantes que han contribuido a la mayor esplendidez de las fiestas del cincuentenario del colegio de las MM. Angelinas, hay que añadir los siguientes:

Excelentísima Diputación provincial, 250 pesetas; don Manuel Díaz Quijada Gallo, 25; un caballero palentino, 10; don Carlos Peña, 15; don Eduardo Calderón, exalcalde de Palencia, 25; don Emilio Díaz Caneja, doctor en Medicina y vicedirector del Hospital Valdehilla, 25; don Manuel Vázquez Lefort, doctor en Medicina, 15; don Saturnino Díez, comerciante, 10; un antiguo alumno, 10.

ADHESION AL TRONO

Por el alcalde ha sido enviado a Palacio el telegrama siguiente:

«Madrid, Mayordomo Mayor Palacio Real.

Ruego a V. E. sirvase hacer llegar S. M. más respetuosos y sinceros testimonios de adhesión Trono, en nombre ciudad Palencia, que una vez más ratifica por mi conducto su amor y fe en Augusta persona Monarca.—Alcalde accidental, González Revilla.

UNA NOTA OFICIOSA

Ayer se reunió por primera vez la Comisión Gestora pro Monumento a Berruguete

Camino de la realidad, vamos por la senda clara, pero difícil, que nos llevará a un final modesto o apoteósico, y que hoy nos halaga ya con la esperanza de contemplar nuestros fructuosos trabajos, que ayer dieron comienzo con la primera sesión que la comisión nombrada ha celebrado.

Nuestra época quiere ser la que como continuación de los ideales de los anteriores, marque en este ambiente su espíritu de españolismo y ciudadanía, para que todos pongan la vista en el horizonte de la patria.

Berruguete, al que no sólo se le puede considerar ni admirar como palentino, sino como artista de fama mundial, tiene que recibir un homenaje que desde hace muchos años—más de un siglo—le debe la ciudad enclavada en las márgenes del Carrión, como hijo que fué de su provincia.

¿Qué homenaje puede ser éste que los palentinos le quieren dedicar, después de tres siglos y medio?

Pues nuestra encuesta lo ha divulgado. Un movimiento digno de su alcurnia. Arribas Fernández, a quien podríamos considerar el alma de la encuesta, por su intensa labor que ha puesto en movimiento a la intelectualidad española, acompañado de un compañero y amigo, se ha lanzado a vencer nuestra apatía, que era el principal obstáculo, y en verdad lo consiguió.

Vamos a intensificar nuestra labor: es necesaria paciencia y gran espíritu de sostenimiento, hacia esta iniciativa, que apoyada por las más prestigiosas personas palentinas, habrá de llegar al triunfo.

L. RAPOSO MARTINEZ

LA REUNION DE LA COMISION

Por primera vez, en la Alcaldía de la capital se ha reunido la comisión ges-

DICE EL GOBERNADOR

Esta mañana nos ha manifestado el señor Sarmiento, que iban resolviéndose con la mayor actividad las cuestiones de incapacidades en los Municipios.

Añadió que había multado con 25 pesetas a varios individuos por escándalo.

Le visitaron unas comisiones de los Ayuntamientos de Villalobón, Espinosa de Villagonzalo, Astudillo y Villamediana.

También estuvo en el despacho de nuestra primera autoridad el presidente interino de la Diputación don Eladio Santander, acompañando a la comisión de Astudillo.

Nos anunció por último el envío de una nota desmintiendo un sueto de «La Nación» de Madrid, sobre la supuesta eliminación de la Cámara Miñera al constituirse la Diputación de Palencia.

CULTOS DE CUARESMA

Como en años anteriores, la Cofradía penitencial del Santo Sepulcro celebrará durante la cuaresma los siguientes cultos:

Todos los días laborables misa rezada a las once de la mañana, en la capilla del Santo Sepulcro, iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Todos los viernes a las siete de la tarde, rezado el santo Rosario, Viacrucis solemne.

El Viernes de Dolores misas rezadas de Comunión a las siete y ocho de la mañana.

Domingo de Ramos, a las ocho y media, misa de Comunión general; a las doce, saldrá la procesión de Palmas.

Lunes, Martes y Miércoles Santo, triduo en honor del Santo Sepulcro, predicando el R. P. Faustino de la Mata, capuchino de León.

Viernes Santo, a las seis y media,

saldrá la devotísima procesión del Santo Entierro.

Se recomienda a los hermanos y devotos de la Cofradía asistan a todos estos cultos, especialmente a la misa de comunión del domingo de Ramos.

EJERCICIOS EN EL COLEGIO DE LAS ANGELINAS

Mañana, 4 del actual, a las siete de la tarde, comenzarán los ejercicios espirituales en el colegio de las Angelinas. Además de las actuales y antiguas alumnas quedan invitadas todas las señoras y señoritas que quieran hacer los santos ejercicios.

La distribución que se ha de seguir la encontrarán en el colegio. Dirigirá los ejercicios el R. P. Petronilo Nieto (S. J.)

SUCESOS

UN HURTO

La Guardia civil de Villarramiel ha detenido a Mariano Moro del Rivero, de 21 años, presunto autor del hurto de 150 a 200 pesetas del cajón del mostrador en el establecimiento de Pantaleón Guerra.

VARIAS DENUNCIAS

Por la Comisaría de Vigilancia de esta capital han sido denunciados:

Julián Cea Cobo, de 20 años, vecino de Grijota, por pedir fuera tocada «La Marsellesa» en un baile.

Félix Esteban Baldajos, de 26 años, vecino de Palencia, por exhibir ayer una maleta con inscripciones alusivas a la Dictadura.

Rosalía Díaz Carrillo, por infracción del Reglamento de Higiene.

A los denunciados se les impuso una multa por el señor gobernador.

INTENTO DE AGRESION

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción el vecino de Villamuriel de Cerrato Alejandro Casado Manjares, que en la noche última produjo escándalo en una cantina de esta ciudad e intentó agredir con un cuchillo de grandes dimensiones a Emilio Amor Fernández.

Al detenido le fueron ocupados el cuchillo y una navaja.

MALOS TRATOS

Por maltratarse mutuamente de obra fueron denunciados dos individuos.

INFRACCION DE UN BANDO

Angel Burgos Pérez, de 19 años, y Albino Pastor Reglero, que ayer se disfrazaron, han sido denunciados a la Alcaldía por infringir el bando de Carnaval.

EN VENTA DE BAÑOS

La Benemérita de Venta de Baños procedió a la detención de los jóvenes de Valladolid Martín Santana, Félix Ovejero y Agustín Vega, de 17, 18 y 19 años, autores de la sustracción de cinco trozos de tubería de hierro, un portalámparas, una cortina de hule, un grifo y siete carretes de cortina; todo ello procedente de los coches de los trenes.

El Juzgado entiende en el asunto.

ARMONIAS CONYUGALES

Se dió cuenta al Juzgado municipal, de los malos tratos de obra de que están siendo víctimas Sabina Castrillejo y su hija Gregoria Pérez, domiciliadas en la calle de Estrada, número 15, por el esposo de la primera Sixto Pérez Rojo.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados:

Cándida Frutos, de un año, quemaduras de primer grado en la región glútea.

Justo Vela, de 27, herida contusa en la región superciliar izquierda.

Restituta Rojo, de 18, erosiones en la región nasal y mano derecha.

Julián Castaño, de 7, herida contusa en la mano derecha.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Sobre las responsabilidades de la Dictadura.—Importantes manifestaciones de Calvo Sotelo.—Se prepara un grandioso acto de demostración monárquica.—¿Un partido laborista en España?

LO QUE DICE EL EXMINISTRO SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—"A B C" publica el siguiente artículo del exministro señor Calvo Sotelo.

"Como exministro del Rey y como ciudadano—el último entre todos—creo ineludible decir por mi exclusiva cuenta cuatro palabras en esta hora aguda. Callar ante las que otros lanzan, fuera cobardía; el silencio no obligado, en casos tales, equivale a complicidad, y yo, aunque caído, ni me tengo por cobarde ni quiero ser cómplice del morboso y desquiciado enjuiciamiento con que la pasión desatada de los unos e inconsciente de los otros pone cerco a la Monarquía.

Si la Dictadura ha incurrido en responsabilidad, procede exigírsela, sancionando energicamente lo que en su obra pueda tacharse como delictuoso, pero recompensando también, sin regateos, lo que constituya servicio destacado de la Patria. Mas esa responsabilidad corresponde, plena, íntegra e intransferiblemente, al dictador y a quienes con él hemos colaborado. Cualquier desplazamiento de puntería tomará caracteres de falacia ignominiosa. El dictador y nos otros, sus colaboradores, hemos gobernado libremente, conscientemente, autónomamente. Sea, pues, para nosotros toda la responsabilidad, sin freno ni matiz ni medida, pero solo para nosotros. Un endoso, una comandita, ni sería lícito, ni moral. A lo sumo, cabría si se hiciera con el mismo país, que, después de aplaudir rabiosamente el golpe de Estado, consintió la Dictadura, aplaudiéndole también a menudo.

La Monarquía fué totalmente ajena al nacimiento de la Dictadura; la aceptó, pero no la incubió. Y su proceder fué patriótico, fué perspicaz, fué maravillosamente certero. En septiembre de 1923 había un Gobierno frágil y minado por disensiones partidistas. Y un hombre a quien vitoreaba el pueblo y encomiaba la Prensa, y seguía el Ejército, y acompañaban derechas e izquierdas. Y el Rey, al legalizar el acto de este hombre, supo interpretar el alma del país, compenetrándose con ella.

La Monarquía ha puesto fin a la Dictadura, en coincidencia con el propio dictador, y seguramente con gran masa del país. La Dictadura preparó su muerte al prolongarse con exceso, al anunciar su propio término y al despojarse de todo sentido político. (Puedo decir todo esto porque mucho antes lo he dicho a quien debía conocer mi opinión). Pero no hubiera concluido sin la decisión regia, porque no existía el nombre capaz de remedar el ademán decidido de Primo de Rivera en 1923; porque las masas removidas solo eran capaces del cuchicheo, el libelo o la murmuración, y porque la eficiencia rebelde solo originó alguna que otra solitaria gallardía—que sinceramente respeto y admiro—, incapaz de provocar violentamente un alto en la marcha. Fué el Monarca, solamente el Monarca, quien decidió la desviación política. Aplaudan, pues, lejos de zaherir, quienes contra la Dictadura peleaban.

Durante el periodo dictatorial, el Poder moderador se ha mantenido constitucionalmente en su alta jerarquía, sin conducir ni presionar la obra dictatorial. Varios centenares de horas he tenido el alto honor de dialogar con el Monarca sobre los problemas atañentes a mi cartera. Varias docenas de veces he asistido a Concejos por él presididos. Pues bien, por mi honor he de decir muy alto que jamás, jamás ha habido por parte del Monarca otra cosa que exposición delicada, inteligente y sobria de opiniones personales, que serían respetables aunque solo proviniesen de un ciudadano raso; que reflejaban una acuciosa y patriótica preocupación por el engrandecimiento de España, y que no siempre eran compartidas por el ministro responsable. Yo no sé cómo actuarán otros jefes de Estado; pero puedo asegurar que no cabe más escrupuloso respeto a la iniciativa y a la autoridad ministerial. Para completar la verdad, debo decir que fué exclusivamente re-

gia la idea de crear la Ciudad Universitaria; que fueron siempre reales las primeras insinuaciones en pro de los indultos o amnistias, y que de S. M. el Rey partió, en varias ocasiones, alguna sugerencia encaminada al pronto restablecimiento de la normalidad. Pero, en definitiva, la obra dictatorial, en lo que tuvo de acierto como en lo que erró, fué nuestra y solo nuestra. El Poder moderador no participó en ella porque no gobernaba el Rey; gobernábamos sus ministros, con plenitud funcional, que difícilmente podrá superarse.

Algo más podría añadir. Cuando la Dictadura preparaba un plan de reforma constitucional, a través de plebiscito el Poder moderador hizo saber que solo consentiría la sustitución del texto de 1876, si el nuevo se lo presentaba, en trámite de sanción, la Mesa representativa de unas Cámaras legislativas. Actitud fué esta que el propio dictador encontró prudente y atinada, y que la acusación privada del pleito antimonárquico que estamos ventilando debería computar como servicio notorio suficiente para retirar sus ofuscadas conclusiones.

Y ya he dicho cuanto quería decir. La Monarquía, a un lado; al otro, la Dictadura. De la obra dictatorial respondamos los dictadores. La Monarquía siga en el centro de la vida y la historia españolas realizando su augusta misión. Y España, nosotros y los demás, todos los españoles, recordemos lo que acontecía en 1923, y reconozcamos que cuando todo era desgobierno, y la vida humana un azar, y Marruecos una sima, y el trabajo un barullo, y el orden social un mito, y la Hacienda un caos, y la atmósfera nacional estaba preñada de los más tenebrosos augurios, fué don Alfonso XIII quien supo recoger un movimiento sedicioso, encauzándolo por derroteros de paz.

La paz interior, la paz material y la de los espíritus solo la lograba España bajo el amparo de una Monarquía respetada. Y constitucional y parlamentaria; estamos de acuerdo. Solo que para esto hace falta que los constitucionales no degraden la Constitución, y que los parlamentarios no desprestigien el Parlamento. Porque el libre juego de los Poderes exige que ninguno se atrofie o hipertrofie, y en que todos guarden entre sí un ponderado equilibrio. Todos tienen ante, parte y responsabilidad.

Por consiguiente, responsabilidad, sí; pero a quien la merezca. La de la Dictadura, para los dictadores, por su obra; y para los políticos de 1923, por haberla provocado.—José Calvo Sotelo.

UNA COMIDA

En el Hotel Ritz los organizadores del acto de la Zarzuela obsequiaron con una comida íntima al expresidente del Consejo, señor Sánchez Guerra.

La comida transcurrió en medio de la mayor animación, y durante ella se refirieron diversas anécdotas políticas y chascarrillos.

Los comensales, además del agasajado, fueron, según referencias autorizadas, los señores Sánchez Guerra (don Rafael), don Francisco Bergamín, don Indalecio Prieto, don Vicente Piniés, don Joaquín Payá, don Luis Armifián, don Honorato de Castro, don Rafael Suárez, don José María Roldán, don José Juan Cadenas (invitado en su calidad de empresario del Teatro de la Zarzuela), Zabala y Esnarriaga.

Coincidió la llegada de los comensales con la salida de las personalidades que habían asistido al vino de honor ofrecido por el embajador de la Argentina a los alumnos de la Escuela de Arquitectura de su país que están visitando a España.

En uno de los salones se detuvieron a conversar los señores Sánchez Guerra, Bergamín, Prieto y conde Romanones.

La conversación giró en seguida alrededor del discurso de la Zarzuela y las derivaciones políticas y gubernamentales que ha tenido en estas últimas cuarenta y ocho horas.

El primero en comentar la nota del Gobierno, dada anteayer, fué el ex jefe del partido conservador, quien no ocultó su opinión de que aquella tiene dos partes.

Juzga que una no está bien orientada, la referente a la personalidad, pues el señor Sánchez Guerra reiteró que no está dispuesto a retirarse de la política española, sino que, por el contrario, se mantiene en la misma actitud que ya hizo pública en otra ocasión, o sea, que solo dejará de ser político y de intervenir en la política española el día que fallezca.

El resto de la nota, el señor Sánchez Guerra lo juzga desacentado y, además, supone un retroceso, cosa que estima peligrosa en política, pues siempre ha considerado un mal paso, para los gobernantes, retroceder.

El señor Bergamín abundó en la misma opinión que el señor Sánchez Guerra, por lo que se relaciona con el retroceso.

Estima, por otra parte, que es indispensable una absoluta libertad para que se pueda hacer una propaganda eficaz antes de ir a las elecciones tan deseadas, y el Gobierno está obligado a afrontar las situaciones cara a cara.

No fué muy distinta la opinión del conde de Romanones, pues consideró contraproducente la declaración del Gobierno.

—Yo soy partidario—dijo—de ir cuanto antes a las elecciones y al Parlamento, y ojalá estuviese ya abierto, para que en él el Gobierno hubiese definido su actitud en el día de hoy, cosa que estimo de verdadera importancia.

He leído detenidamente esa declaración, y no creo imposible que en España y vuelva a haber otra Dictadura, y acaso ya la esté ejerciendo el general Berenguer. También estimo peligroso y contraproducente el anuncio de no ir a las elecciones tan pronto como se desea, pues estas cosas son de las que se deban hacer sin decir las.

EL GENERAL WEYLER

Se encuentra en cama enfermo de bronconeumonía el capitán general don Valeriano Weyler.

Los médicos que le asisten, señores Huertas Tamares, se muestran pesimistas y dicen que el caso es verdaderamente grave, dada la avanzada edad del paciente.

ACTO DE DEMOSTRACION MONARQUICA

Se proyecta para muy en breve la celebración de un acto de demostración monárquica. Se trata de un mitin mostro que tendrá lugar en la plaza de toros de Madrid.

DICE "LA EPOCA"

"La Epoca" publica un artículo, haciendo acto de fe monárquica y en él dice que España es monárquica por excelencia, y que nadie que no sea un irresponsable, puede pensar en el establecimiento de la República.

¿PARTIDO LABORISTA?

En los centros políticos se hacen muchos comentarios acerca de las gestiones que se vienen realizando para la formación en España, de un partido laborista cuya jefatura será ofrecida, según se dice, al ministro del Trabajo de la Dictadura, señor Aunós.

RECTIFICACION

"La Nación" publica una carta de la condesa de Casa Valencia, negando que ella felicitara al señor Sánchez Guerra después del discurso de éste en la Zarzuela y afirmando que en términos amistosos le manifestó su disconformidad.

SE POSESIONA DEL CARGO

El sábado por la tarde tomó posesión de su cargo el nuevo rector de la Universidad Central, señor Cabrera.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción, el vicerrector de dicho centro docente, los decanos de las cinco Facultades del mismo, el vicerrector de la Universidad de Barcelona, señor Escobé, los decanos de las Facultades de Derecho de Barcelona y Zaragoza, dos catedráticos de la Universidad de Zaragoza, los catedráticos de la Central señores Obermaier, Ortega y Gasset, Oliver, Olariaga y otros; el director general de Enseñanza Superior y Secundaria y el secretario general de la Central, señor Amat.

El nuevo rector, señor Cabrera, dió las gracias a don Alfonso y al ministro de Instrucción por haberle honrado con el nombramiento para tan alto cargo; y dijo que su dimisión está a disposición de sus compañeros y que a la menor indicación de éstos abandonará el puesto.

El camino a seguir—dijo—no he de marcarlo yo, pues lo ha dejado bien trazado mi antecesor y yo no tengo sino seguir por él.

Para la Universidad se avecinan días difíciles. Debemos realizar una labor intensa y eficaz, dejando de lado todo lo que no sean opiniones laudatorias.

Terminó explicando las razones por las que ha sido nombrado por R. O., diciendo que las circunstancias lo aconsejan, aunque él más hubiera querido ser elegido por los compañeros.

Luego habló el ministro de Instrucción, que saludó al nuevo rector y a los concurrentes al acto.

Manifestó que los actuales momentos políticos impiden el libre desenvolvimiento de la vida universitaria, privando a los claustros de la elección de los rectores y vicerrectores.

Hizo historia de su nombramiento y dijo que dejó con gran sentimiento el rector, primero, y ahora de ministro, sillón rectoral. Añadió que no se despedía con pena, pues su alejamiento de la Universidad durará poco tiempo.

Recordó que recientemente en una visita que hizo a un ministro de Instrucción, le manifestó que el sillón de rector de la Universidad era para él mucho más honroso que el del ministerio, y dijo que ahora que es ministro vuelve a repetirlo.

Terminado el acto, el señor Tormo abandonó la Universidad acompañado de sus compañeros.

LA OPINION DE BUGALLAL

El conde de Bugallal ha dicho que la declaración ministerial está llena de ecuanimidad y expresa el propósito del Gobierno de restablecer en su pureza el significado de monárquico constitucional, haciendo irresponsable a la Corona de las determinaciones que llevan las firmas de los ministros.

PROXIMO VIAJE DEL REY A LAS HURDES

Salamanca.—La Diputación provincial ha recibido noticias oficiales de que Su Majestad el Rey verificará su viaje a las Hurdes en los días 16 y 17 de marzo.

En Béjar, La Alberca y otros pueblos se hacen preparativos para recibir al Monarca.

LA JEFATURA DE LA CASA MILITAR DEL REY

Barcelona.—Circula el rumor, que recogemos a título de información, de que al general Barrera le sustituirá el general Despujols, tan pronto como éste acienda, pues le corresponde dentro de poco tiempo.

También se dice que es posible sea nombrado el general Barrera jefe de la Casa Militar del Rey.

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Prol. 64, 1.º PALENCIA

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta, de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA CATOLICO-AGRARIA

Madrid.—La Asamblea de la Conferencia Nacional Católico-Agraria acordó por unanimidad, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Derogación del real decreto de 21 de noviembre de 1929 sobre Sindicatos y restablecimiento de la ley de 8 de marzo de 1906.
Supresión de las Cámaras Agrícolas, y caso de que a ello no se acceda, proceder inmediatamente a la celebración de elecciones.
Exención de las Cajas Rurales de las disposiciones del Estatuto del Ahorro.
Extensión a los colonos y arrendatarios de los beneficios de familias numerosas, concedidos a los obreros del campo.
Mantenimiento y aplicación inflexible de las disposiciones dictadas recientemente por el Gobierno para atenuar la crisis triguera.
Revisión de la legislación vigente sobre aceite, orientada hacia la exportación libre y sin gravamen del aceite de oliva; creación de la región de procedencia, bajo el control del Estado; sanción de las mezclas con substancias que no procedan del olivo; desnaturalización de los aceites extractados del orujo, e intervención de las fábricas de aceites de semillas, ordenando que solo puedan circular con guías y en envases con la marca de procedencia.
Protección a la producción vinícola, llegando a la libertad de destilación de alcoholes del vino y al empleo del alcohol como carburante, al igual que en algunas naciones de Europa.
Reforma de la legislación vigente con medidas más favorecedoras que las actuales sobre producción y consumo del cáñamo nacional.
Regulación de las normas de exacción del impuesto de rodaje, que impida los abusos que en el día se cometen por los inspectores y la supresión de este impuesto en las carreteras que no pertenezcan a firmas especiales.
Restablecimiento de las partidas del Arancel anteriores al pasado Gobierno sobre importación de abonos, en particular superfosfatos y escorias.
Reglamentación definitiva de la forma, cantidad y derechos arancelarios de las importaciones de maíz.

SEMANA SACERDOTAL

Toledo.—Se ha declarado la clausura de la Semana Sacerdotal Diocesana, bajo la presidencia del Cardenal Primado. El secretario, señor Guisasaola, dió lectura de las conclusiones y declaró la conveniencia del fomento de las Juntas comarcales de la Acción Católica. A continuación pronunció un discurso el Cardenal Primado. Dió cuenta de que en Roma se está celebrando un acto en honor del Papa, consistente en regalarle un precioso álbum con las firmas de los consiliarios y propuso que se haga lo mismo en España, idea que fué acogida admirablemente.

ACCIDENTE DE AVIACION

Toledo.—Por un telegrama oficial se ha sabido que en Madrid cayó violentamente un aeroplano procedente de Getafe, pilotado por don Antonio Rey Cascales, que afortunadamente solo sufrió lesiones de carácter leve. El aparato quedó destruido. El señor Cascales fué trasladado a Toledo, de donde continuó el viaje a Alcalá de Henares.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Notas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

LA CRISIS FRANCESA, RESUELTA

Paris.—Se ha constituido el Gobierno en la siguiente forma:
Presidencia e Interior, Tardieu (republicano de izquierda).
Vicepresidencia y Justicia, Raúl Peret, (senador).
Negocios Extranjeros, Briand (r. soc.)
Presupuestos, Germain Martin (izquierda radical).
Guerra, Maginot.
Hacienda, Paul Re Reynaud.
Obras Públicas, Pernot.
Comercio, Flandin.
Colonias, Pietri.
Agricultura, Fernand David.
Trabajo, Laval.
Marina Mercante, Rollin.
Pensiones, Cahmpetier de Ribes.
Aire, Laurent Eynac.
Comunicaciones, Mallarme.
Sanidad pública, Desiré Ferry.
Instrucción Pública, Marraud (senador radical).
Subsecretarios:
Presidencia del Consejo, Marcel Herraud.
Interior, Manaut.
Economía Nacional, Francois Poncet.
Finanzas, Petsche.
Presupuestos, Baret.
Guerra, Ricolfi.
Marina Militar, Rio.
Instrucción, Falcoz.
Comercio, Oberkirsch.
Colonias, Delmont.
Agricultura, Serot.
Trabajos públicos, Catalá.
Bellas Artes, Lautier.
Enseñanza técnica, Lillaz.
Educación física, Morinaud.
Comisario turismo, Gastón Gerad.
La delegación en la Conferencia na-

val de Londres la formarán los señores Tartieu, Briand, Dusmenil y Pietri y el embajador de la república en aquel país.

PARA BUSCAR HEREDEROS

Budapest.—El diario de Transilvania "Brassol Lapok" publica la noticia de la creación de una compañía cuyo fin es encontrar a los herederos de fortunas no reclamadas. Esta Compañía, que ha empezado a funcionar en Bucarest se llama Compañía de Investigación de herencias. Su director ha manifestado a los representantes de la Prensa que el primer trabajo de la organización estará dirigido a encontrar los herederos de varias fortunas importansimas que están sin reclamar, en los Estados Unidos.

En Cleveland existe también otra fabulosa fortuna sin reclamar, dejada por un millonario llamado Kerestes, que emigró de Transylvania cuando tenía quince años de edad y del cual no se ha vuelto a saber nada más en su país. En este caso no solo es preciso buscar a los herederos legales, sino que hay antes que comprobar el apellido del muerto, que no está legalmente reconocido.

La noticia de la creación de la Compañía de Investigación de herencias ha causado, como es natural, gran expectación entre las personas de apellidos semejantes a los de estas grandes fortunas y también en todas las familias que han tenido entre sus miembros algún emigrante, del cual no han sabido durante años. Estas son las más esperanzadas y las que sueñan con que la nueva Compañía los llamará algún día para anunciarles que son herederos de unos cuantos millones ganados por su pariente en la lejana América.

Una de las fantásticas fortunas es la herencia de Horovitz, que asciende a 140

millones de dólares, y que está sin reclamar desde el año 1888, porque ninguna de las personas que se han presentado como herederos tenían derechos justificados para ello. José Horovitz fué un Obispo de la Iglesia Anglicana, a cuya muerte se descubrió que había sido uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos.

Cuando la noticia de su muerte y su considerable fortuna llegó al extranjero, se presentaron innumerables supuestos herederos del Obispo de todas partes del mundo, y fué preciso crear en varios países de Europa oficinas de información de la Herencia Horovitz, para investigar los derechos de los presuntos herederos, ninguno de los cuales pudo comprobar su derecho a percibir la cuantiosa herencia.

Otra fortuna considerable que tampoco ha sido reclamada es la herencia Berstein, fortuna que asciende a los cien millones de dólares. Esta fortuna, depositada en un Banco de Nueva York, fué de un judío que emigró muy joven a América y murió sin dejar herederos conocidos.

CHOCAN DOS BARCOS

Londres.—El "Daily Mail" da cuenta de haberse producido un choque entre el vapor inglés "Pendennis" y el francés "Capitaine La Masne", cerca de Sporn Hoad, en el Yorkshire. Dos remolcadores que salieron inmediatamente de Hull no han encontrado rastro del vapor francés, por lo que se teme que se haya hundido.

UNA DESGRACIA

Montreal.—En un partido de "hockey" sobre hielo, ha ocurrido una desgracia en una forma inusitada y sin precedentes.

El "puck" (anillo de goma que se usa en este juego, en vez de pelota) fué a caer dentro del bolsillo de uno de los jugadores, bolsillo que contenía una caja de cerillas y un peine de celuloide. Con la violencia del choque, se prendieron las cerillas y el peine con grandes llamas.

A los pocos segundos ardían las ropas del infortunado jugador, que sufrió graves quemaduras, antes de que sus compañeros pudieran acudir en su auxilio.

TEMPORAL DE NIEVE

Marsella.—Desde ayer reina un violento temporal, y en todo el litoral nieva. El peso de la nieve ha originado la rotura de numerosos hilos telegráficos y telefónicos. Las comunicaciones son difíciles, especialmente en la región Sureste, a causa de las nevadas y las lluvias.

COLISION

Paris.—El ministerio de las Colonias informa de que el día 28 de febrero se ha producido un choque en Brauport (Guadalúpe) entre trabajadores y huelguistas, resultando gravemente herida una mujer.

Con este motivo se espera la llegada en Beauport de un destacamento de gendarmería procedente de la Martinica.

EL SUELDO DE LOS MINISTROS EN ALEMANIA

Berlin.—El Reichstag ha acordado modificar los sueldos de los ministros, quienes cobrarán en lo sucesivo, independientemente de los gastos de representación, 36.000 marcos al año. El sueldo del canciller ha sido fijado en 45.000 marcos anuales.

Anuncios por palabras

DE AVENTADORAS, la "BARUQUE". De segadoras, la "KRUPP". Indudablemente son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago gran descuento para pagar ahora o septiembre, o dos años. Manuel Rodriguez, Vado-Cervera.
ARADOS GIRATORIOS RUD-SACK, legítimos. Son los más indicados para regadío, huertas y laderas. No pegan la tierra. Varios tamaños. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.
SEÑORA de 58 años ofrécese para sacerdote, señor o señora solos; dentro o fuera de la capital. Informes: Antonio Sierra, Plazuela de la Catedral, número 14, Palencia.
VENDESE PAR machos, cuatro años a marzo, de tres y cuatro dedos sobre la marca. Mariano Barreda, Villaeles de Valdavia.
PERSONA ENTENDIDA agricultura y ganadería, con dos hijos de 27 y 18 años, desea colocarse finca o caserío o renta de 50 o 60 obradas. Este periódico dará razón.
VENDESE máquina segadora, carro y demás aperos de labranza.—Felisa Escribano, en Frómista.

VENDESE yegua cerrada, superior para cria, por no poder atenderla su dueño. Zacarias Blanco, Santa Cruz de Boedo.
VENDESE dos yeguas de vientre, con sus crías, de 1 año, y próximas a parir, 6-12 años. Modesta Villalba Torremojón.
SE NECESITA OFICIAL HERRADOR, bien impuesto en el ganado vacuno. Informes, Antonio Miguel, Alar del Rey.
OFRECESE señora de 35 años, para señora sola o de poca familia. Informarán en esta Administración.
VENDESE 70 fanegas esparceta, para simiente, en Santillana de Campos. Epifanio San Martín.
RENTA. Dos cocheras, muy baratas; una dos coches. Barrio y Mier, 1 pral.
PERDIDA de rueda y soporte de "auto", carretera de Sahagún a Palencia. Gratificará Aldecoa, Mayor, 35, Palencia.
"AUTO", conducción interior, 8 HP., seminuevo, se vende. Informarán Aldecoa, Mayor Pral., 35, Palencia.
VENDESE máquina aventadora, seminueva, marca Casasola de Arion, de José Vidal. Informes: Benito Gutiérrez, Autillo de Campos.

¡¡Distinción... VISITE los escaparates El Siglo XX Los artículos para abrigos, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura DISTINGUIDA

"MI SASTRE" CAMARERO Militar, Paisano y Talar. Corte Inglés, Sistema "Minister". VARIOS DIPLOMAS Mayor Pral., 102, principal (Encima de la Salchicheria Sánchez.)

Miguel de Aldecoa DENTISTA Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español SUCESOR DE IBÁÑEZ Domingos: Consulta en Carrión Mayor Principal, 35 PALENC.A

Por Teléfono. -- Última Hora

DEPORTES

ATHLETIC DE MADRID, 3.—RACING DE SANTANDER, 1

Madrid.—En el partido celebrado ayer entre el Athletic de Madrid y el Racing de Santander, se ha llegado al resultado de 3-1 a favor del equipo madrileño.

En la primera parte del encuentro dominaron los del Athletic, llegando al embotellamiento de los santanderinos en muchas ocasiones, debido al enorme juego desarrollado por la línea media.

En la segunda parte descendió en empuje el juego de los atléticos, circunstancia que supieron aprovechar oportunamente los santanderinos.

ATHLETIC DE BILBAO, 5.—ARENAS, 2

Bilbao.—Jugaron ayer el anunciado partido del Athletic de esta localidad y el Arenas, obteniéndose el resultado final de 5-2 a favor de los atléticos.

El partido había despertado gran expectación.

En el primer tiempo los jugadores del Athletic se impusieron prontamente por el maravilloso juego desarrollado por la línea media del equipo, logrando marcar en esta primera parte cuatro tantos a su favor.

En el segundo tiempo la lucha se hizo más nivelada, rehaciéndose los de Gucho con gran ímpetu.

REAL SOCIEDAD 2-EUROPA 0

San Sebastián.—En el encuentro celebrado ayer en esta población entre el Real Sociedad local y el Europa, se llegó a favor de los caseros al resultado 2-0.

El partido resultó poco lucido, y en algunas ocasiones el juego se desenvolvió muy duramente.

SUSPENSION DE DOS PARTIDOS

Barcelona.—Por el mal estado del campo hubo precisión de suspender ayer los partidos anunciados entre el Real Barcelona y el Real Unión de Irún y entre el Español y el Real Madrid.

El primer encuentro no se sabe aún cuando habrá de celebrarse, pues ha quedado pendiente de señalamiento de fecha.

El partido Español-Real Madrid se celebrará el próximo miércoles.

REAL OVIEDO 5-VALENCIA 0

Oviedo.—Con gran entrada y expectación se celebró ayer el anunciado encuentro entre el Real Oviedo y el Valencia.

El resultado obtenido fué de 5-0, a favor de los ovetenses.

En el primer tiempo dominaron los del Oviedo, dominio que se hizo completo desde los primeros momentos del partido.

En la segunda parte el juego se hizo ya más nivelado, registrándose algunas jugadas excelentes.

Pero prosiguió el dominio de los ovetenses, haciendo interesantísimo el encuentro.

OTROS PARTIDOS

Zaragoza.—Iberia, 2; Sevilla, 2.
Pamplona.—Auñora, 1; Patria, 0.
León.—Cultural Leonesa, 1; Deportivo Alavés, 1.
Sevilla.—Real Betis, 2; Murcia, 1.
Coruña.—D. Coruña, 0; Sporting de Gijón, 0.
Gijón.—Club Gijón, 1; Baracaldo, 1.

LA PRIMERA VUELTA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Madrid.—En el domicilio de la Real Federación de Fútbol se ha celebrado a medio día de hoy el sorteo correspondiente a la primera vuelta del campeonato de España.

Presidió el acto el marqués de Smeurols.

En primer lugar se procedió al sorteo de los equipos que han de jugar contra el Alfonso XIII, campeón de Baleares.

El sorteo arrojó el orden de partidos, que es el siguiente:

- El Alfonso XIII contra el Español de Barcelona.
- El D. Alavés contra el Real Sporting de Gijón.
- Racing de Santander contra Athletic de Bilbao.
- Arenas Club contra el Cartagena.
- Racing de Madrid contra el Real Unión de Irún.
- Real Sociedad contra el Gimnástica de Torrelavega.
- Osasuna contra el Iberia.
- Real Murcia contra el Deportivo de Don Benito.
- Valencia contra el Celta.
- Real Oviedo contra el Europa.
- Deportivo de la Coruña contra el Barcelona.
- Cultural Leonesa contra el Sevilla.
- Real Valladolid contra el campeón de Canarias.
- Club Patria contra el Real Madrid.
- Castellón contra el Athletic Club de Madrid.
- Real Betis, está exento.
- Los partidos se celebrarán en los cam-

pos de los equipos citados en primer lugar.

UN DECRETO DE JUSTICIA Y CULTO

Madrid.—El decreto relativo a las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo está ya terminado en el Ministerio de Justicia y Culto, y dispuesto para pasar a la "Gaceta", según ha manifestado esta mañana a los periodistas el ministro del departamento, señor Estrada.

—Pero como es asunto que atañe a todos los Ministerios—añadió—por tratarse de las sentencias de lo contencioso, el mencionado decreto será sometido a la aprobación definitiva del presidente del Consejo.

—Y del decreto de alquileres, qué hay?

—Ese es asunto—respondió el ministro—que estoy estudiando con el ministro de Economía Nacional, que es la persona con quien debo consultar estos asuntos.

FIRMA DE JUSTICIA

Madrid.—Esta tarde ha sido facilitada en el Ministerio de Justicia y Culto una extensa relación de los decretos firmados esta mañana por el Soberano.

Se refieren a nombramientos de personal de la carrera judicial, y no hay ninguno que afecte a la provincia de Palencia.

EL DIA DE BERENGUER

Madrid.—El general Berenguer recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia a los miembros de la Junta Central Española del Tiro Nacional y al general Borbón.

También recibió al presidente de la comisión pro afirmación monárquica, con quien trató de algunos extremos relacionados con el acto que proyecta dicha comisión.

Aunque aún no han sido concretados todos los puntos, la comisión salió muy satisfecha de la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno.

Esta tarde el general Berenguer proseguirá realizando sus visitas políticas.

EL MOMENTO

(Viene de la página primera.)

trenguer y los ministros que le rodean?

¡No, y mil veces, no!

Yo creo ver en su sacrificio, en su actitud, una prueba más de su abnegación en bien de España.

La misma falta de energía que nos parece observar en la represión de tanto alboroto como se consiente en estos días al pueblo, es reconocerle el derecho a expansión tras seis años y medio de presión, confiando en que

A las siete y media de la tarde visitará a don Melquiades Alvarez.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Con el Soberano despacharon en la mañana de hoy el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia y Culto.

Una vez terminado el despacho con el Monarca, el general Berenguer pasó a cumplimentar al príncipe de Asturias, y luego se dirigió a Mayordomía.

Al abandonar el Regio Alcázar, el general dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarle, pues no ocurría nada extraordinario.

El duque de Alba y el señor Estrada no hicieron manifestación alguna al salir de Palacio.

FIRMA DE ESTADO

Madrid.—Entre la firma que ha sido hoy sometida al Monarca figuran varios Reales decretos del Ministerio de Estado.

Entre ellos hay uno ascendiendo a consul de primera clase al que lo era de segunda, señor Escobar.

FALLECE UN CATEDRATICO DE LA CENTRAL

Madrid.—Esta madrugada ha dejado de existir en su domicilio, el catedrático de Historia del Derecho, de la Universidad Central, don Laureano Díaz Cansaco.

QUEDA AUTORIZADA LA EXPORTACION DE LA PATATA

Madrid.—Por el ministro de Economía Nacional ha sido autorizada, a partir de hoy, la libre exportación de la patata temprana, sin fijación de cupo alguno y sin gravamen de ninguna especie.

DESMINTIENDO UN RUMOR

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que era inexacto el rumor que había circulado estos días, asegurando haberse celebrado en Perpiñán una importante reunión de cuatro generales españoles.

pasados estos momentos se reintegrará por sí solo al estado que le corresponde.

Vengan las Cortes en su día y de ellas salga lo que tenga que salir, pero siempre con miras al más elevado interés patrio.

Fuera rencillas y personalismos.

¡Todo por España y para España!

K. CH. T.

1-3-30.

NECROLÓGICAS

En Valladolid, donde residía, ha dejado de existir el pasado 28 de febrero, la respetable señora doña Brígida Díez Martínez, viuda de don Hermenegildo Rubio. Buena cristiana y persona de nobles y dignos sentimientos supo sembrar afectos y gratitudes en su vida y dejar en su muerte un buen recuerdo.

Era la finada, tía amantísima de nuestro buen compañero y amigo don José Moro Rubio, muy competente y estimado jefe del taller de máquinas de la imprenta de esta Federación y a quien damos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz doña Brígida Díez Martínez y por el descanso de su alma pedimos una oración.

DESPEDIDAS

En el rápido de ayer y en el de hoy se han vuelto a sus residencias de Madrid y Salamanca las muy distinguidas señora doña Abilla Arroyo de Román y señorita Carmen Cuesta del Muro. De la primera ya saben nuestros lectores que es una escritora de limpio y valiente historial; este periódico, así como los de Salamanca se honran muchas veces con los artículos muy llenos de vida y espiritualidad de esta mujer de excepción, toda acometividad y nervio, que es dignísima esposa del respetable decano de la Universidad de Salamanca. De la segunda son muchos los motivos que tiene Palencia para enorgullecerse de llamarla hija; inteligencia descolante, virtud clarísima, un constante vivir por las altas causas del feminismo católico y

una capacidad que la ha permitido llegar a más de un difícil y elevado puesto. Esto es Carmen Cuesta del Muro además de ser la oradora de palabra serena y convincente que compartió con la señora Arroyo de Román los mejores aplausos de la velada del sábado organizada por las antiguas alumnas del Santo Angel.

Las dos damas de rancio abolengo palentino, han sido muy festejadas durante su estancia en esta y a despedirlas acudieron un buen número de sus amistades.

—Ayer, en el rápido de la tarde, pasó por esta estación con dirección a Torrelavega, nuestro querido amigo el dignísimo exgobernador civil de Palencia don Luis Felipe Manzano.

A esto se refería la especie lanzada de que se habían reunido en dicha población francesa los generales Primo de Rivera, Barrera, Martínez Anido y Miláns del Bosch.

—El rumor—dijo el gobernador de Barcelona—carece en absoluto de fundamento.

ADVERTENCIA AL ATENEU ENCICLOPÉDICO

Barcelona.—El gobernador civil, señor Despujols, ha llamado esta mañana al presidente del Ateneu Enciclopédico para recordarle las instrucciones dadas por el Gobierno sobre la organización de actos de carácter político.

Hoy visitó al gobernador de Barcelona Angel Pestaña, tratando con el señor Despujols sobre asuntos relacionados con algunas sociedades obreras.

ESTUDIANTES DETENIDOS

Barcelona.—José Viñas y los hermanos Amadeo y Alvaro Bernades, estudiantes detenidos días pasados en las Ramblas, han declarado hoy ante el juez del distrito del Hospital.

Se cree que esta tarde los tres estudiantes serán puestos en libertad.

EL GENERAL WEYLER GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid.—Durante todo el día de ayer han desfilado por el domicilio del general Weyler numerosas personalidades, entre las que figuraban muchos militares y políticos, que acudieron a informarse del estado del enfermo.

El día le pasó con ligeras alternativas, dentro del mismo estado de gravedad.

Las personas de la real familia, el presidente del Consejo y otras personalidades han llamado por teléfono para interesarse por el curso de la dolencia que padece el general Weyler.

MILANS DEL BOSCH EN PALACIO

Madrid.—El exgobernador de Barcelona, general Miláns del Bosch estuvo esta mañana en Palacio.

Se dirigió primeramente a la Cámara regia y una vez terminada su entrevista con el soberano, marchó a Mayordomía.

Al salir manifestó a los periodistas que había venido a Palacio con objeto de ofrecer al rey sus respetos y agradecerle, al mismo tiempo, el haber nombrado a un hijo suyo caballero de campo.

El general Miláns del Bosch calificó de absurdos los rumores que con tanta insistencia han circulado estos días acerca de su viaje a Barcelona.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL MARZO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió a medio día a los periodistas a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy, señores, tengo muy poco noticiable, pues reina tranquilidad absoluta en toda España.

—¿Que hay de la huelga de Sagunto?—le preguntó un periodista.

—Aun está en el mismo estado—respondióle el ministro,—pues los huelguistas no quieren acatar la decisión del Comité paritario.

También se le preguntó del objeto que fué a tratar con el la Junta de la Federación Universitaria Española.

—Vinieron a quejarse—contestó el general Marzo—de ciertos atropellos de que—según dicen ellos—fueron objeto algunos estudiantes.

En este punto, manifiesta el ministro que se han practicado algunas detenciones, pero fué debido a que algunos estudiantes lanzaron gritos subversivos que públicamente no podían tolerarse.

—Es verdad—prosigue el ministro—que ha resultado herido un estudiante en la colisión que tuvieron con un grupo de oficiales el pasado sábado, frente al Banco de España. Pero no es me nos cierto que uno de los oficiales—el alférez Vázquez—resultó también herido por parte de varios estudiantes que subieron a un tranvía en que viajaba el mencionado alférez, e intentaron obligar a todos los viajeros a que gritasen viva la República.